EL LITORAL

Año XXXI — No. 9319 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, miércoles 1o. de diciembre de 1948 | Edición de 12 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. A. 16271

Los comunistas se hallan a 25 kms. de Nanking

NANKIN, 1o. (UP). — Se sabe que el generalísimo Chiang Kai Shek ha decidido finalmente trasladar su gobierno en parte a Cantón y en parte a Chungking, mientras las fuerzas comunistas, en su rápido avance hacia Nankin, se hallan ya cerca de Yangtze.

En fuentes fidedignas se informó que Chiang Kai Shek ha decidido que todas las organizaciones no militares evacuen Nankin, a cuyo efecto se expedirán las oportunas órdenes dentro de un plazo de 20 días. En cuanto al generalísimo y las unidades militares permanecerán en la capital mientras sea posible.

Los comunistas están cercando a Nanking

NANKING, 1o. (UP). Las últimas informaciones de Pengpu hacen saber que los comunistas están tendiendo un amplio cerco en torno a la ciudad. Se informa que las fuerzas comunistas se encuentran a una distancia no menor de 25 a 30 kilómetros en todas direcciones.

Se cree que podrán inmovilizar a los defensores de las plaza y desalojarla para lanzar una embestida directa contra Nanking. Se realizan apresuradas reuniones en las oficinas del gobierno de Nanking para discutir los planes y apresurar la evacuación. Se ha informado que el gobierno evacuará la ciudad de Nanking, Chungking, Cantón y Formosa.

Chiang Kai Shek prepara la defensa de Nanking

...

Una advertencia al gobierno formuló el socialista P. Nenni

ROMA, 1o. (UP). — El diputado socialista pro-comunista señor Pietro Nenni, previno al gobierno durante un debate parlamentario sobre política exterior que la guerra civil estallará en Italia si ésta se pone abiertamente de parte de las potencias occidentales en una posible guerra mundial.

El señor Nenni usó de la palabra ante una abarrotada sala de sesiones de la Cámara de Diputados, y dijo: "Permítaseme prevenir al gobierno de que en caso de que se extienda decisivamente hacia el bloque occidental, la desobediencia civil explotará en Italia. Esta no es una amenaza, es una simple advertencia".

...

AL PLEITO DE LA CAP CON E.U. SE REFIERE WELLES

WASHINGTON, 1o. (UP). — Una carta del ex-subsecretario de Estado, señor Sumner Welles, dirigida a los abogados que representan a la Corporación Argentina de Productores de Carne (CAP), revela que el extinto presidente Roosevelt en 1942 urgió a que se evitaran a la CAP pérdidas económicas como consecuencia de la negativa de Estados Unidos a admitir los cargamentos de carnes de ovinos procedentes de Tierra del Fuego, donde se había producido esa carne especialmente para el mercado norteamericano.

La carta de Welles, que ha sido presentada como prueba por los abogados de la CAP en la audiencia celebrada ante la Corte de Reclamaciones de los Estados Unidos, indica que el ex subsecretario de Estado discutió la cuestión del embarque de carnes con Roosevelt, y que el extinto presidente declaró categóricamente que "puesto que las empresas argentinas en Tierra del Fuego habían iniciado las operaciones tendientes a los envíos de carne a Estados Unidos basándose en la anterior aprobación oficial concedida por el gobierno norteamericano, no se debía permitir que haya ninguna pérdida como consecuencia del cambio de actitud del gobierno de Estados Unidos". La carta de Welles es considerada como una novedad interesante en el pleito seguido por la CAP contra el gobierno de Estados Unidos, cuya causa se está ventilando en esta ciudad desde hace varios meses.

La CAP reclama como "precio equitativo" unos 700.000 dólares por la carne embargada, basándose en las seguridades dadas de que sería admitida. Esas seguridades se retiraron después y la carne se vendió al Reino Unido ...

... Welles señala en su carta que él mismo estaba "particularmente interesado en mejorar las relaciones entre Estados Unidos y la Argentina, y creía que la autorización de los envíos de carne desde Tierra del Fuego influiría beneficiosamente en las relaciones entre los dos países". Según se ha comprobado en el sumario abierto, el subsecretario de Justicia dictaminó que se podría enviar carne desde Tierra del Fuego a Estados Unidos por hallar- ...

... La carta de Welles también dice que el Departamento de Estado había creado un serio problema cuando fué retirado el permiso para embarcar la carne. Recuerda que en la oportunidad aseguró al embajador argentino que no se permitiría que el cambio redundara en perjuicio para la CAP. Los abogados manifestaron que la audiencia de hoy probablemente será la última oral que se realice e indicaron que el fallo se dará a fines del año próximo.

Si se aboliese el veto la URSS se retiraría de la UN

PARIS, 1o. (UP). — El viceministro soviético de Relaciones Exteriores señor Andrés Vishinsky, declaró en el comité Político especial de la Asamblea General que el discutido poder del veto de las potencias, que Rusia usó 28 veces hasta la fecha, fué concedido y propuesto por el presidente Franklin Delano Roosevelt y luego advirtió que cualquiera limitación, entorpecimiento o supresión del poder del veto de esas potencias mataría a las Naciones Unidas de la noche a la mañana.

Insinuando que Rusia no seguiría siendo miembro de las Naciones Unidas sin su poder del veto, Vishinsky dijo: "Las Naciones Unidas no existirían un día sin el veto". Vishinsky lanzó un nuevo y vigoroso ataque contra los que tratan de suprimir el poder del veto en esta "batalla" que se viene desarrollando sin interrupción desde que dicho poder fué introduci- ...

OPINO EL Dr. BRAMUGLIA SOBRE LA CRISIS DE BERLIN

PARIS, 1o. (UP). — El canciller argentino y presidente del Consejo de Seguridad, emitió una declaración calificando la crisis de Berlín como "una simple escaramuza en la lucha del mundo" y vaticinando confiadamente que tiene una solución.

El texto de la declaración es el siguiente: "La acción de la Argentina en el Consejo de Seguridad y la acción de los representantes de los otros países fué simplemente la expresión de la "voz anónima" de los pueblos que tan magnífico efecto tuviera en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta voz la forman los pensamientos y los sentimientos de todas las masas populares del mundo. Por esta razón este grupo de representantes de seis países, Bélgica, China, Siria, Colombia, Canadá y la Argentina, ofrecióse espontáneamente y con sinceridad trató ansiosamente de hallar una solución al problema de Berlín. Noche y día hemos buscado todas las soluciones posibles para promover un acuerdo razonable entre las partes dentro de los preceptos de la ley. En esta tarea hemos obtenido un éxito notable. Es importante advertir que esta acción conjunta ha contribuído a transformar el ambiente reinante. Ya no se habla de guerra. Afortunadamente todos hablamos de paz. Esto debe continuar y continuará porque es la aspiración de todos los pueblos y también la de todos los gobiernos del mundo. Puede decirse que esto sea optimismo indebido, pero ¿será posible para algunos de los pueblos vivir sin olvidar los sufrimientos pasados y carentes de esperanza?

"Nadie ha demostrado lo contrario. Por esta razón la obra en favor de los ideales de la pacificación universal ha progresado con andanza fe. El Consejo de Seguridad trabajó activamente en esta labor cumpliendo así funciones vitales que justifican su existencia. La Asamblea General también participó en ...

"He decidido destacar el hecho de que la acción de la Argentina es la inspiración de nuestro pueblo y que fué establecida e impuesta por nuestro presidente general Perón que ha dedicado diariamente su entusiasmo y su fe a los ideales de una paz creativa. A estas palabras deseo sumar mi profundo agradecimiento a la prensa francesa, y a la prensa en general, a los representantes de los diarios de mi país en esta capital y a la prensa argentina que tanto han contribuído a esta causa y en particular al magnífico pueblo de Francia que está haciendo tan grandes esfuerzos por alcanzar su rehabilitación total".

PARIS, 1o. (UP). — El texto de la declaración emitida anoche por el ministro argentino de Relaciones Exteriores Dr. Juan Atilio Bramuglia, es el siguiente:

"El presidente del Consejo de Seguridad, en el ejercicio de sus funciones, ha decidido:

"1o.) Invitar a los gobiernos de Bélgica, Canadá, China, Colombia y Siria a que nombren cada uno un técnico en finanzas, o economía, con el objeto de que, en unión de los técnicos que nombre el gobierno de la Argentina, se reunan en París con la misión de considerar y formular recomendaciones al presidente del Consejo de Seguridad sobre las condiciones más equitativas, teniendo en cuenta las directivas del 30 de agosto de 1948, así como las informaciones relativas a los acontecimientos subsiguientes, para que se llegue a un acuerdo entre las potencias ocupantes respecto a la introducción, circulación ...

La policía impidió el desempeño de su cargo al alcalde de Berlín

BERLIN, 1o. (UP). — La policía alemana del sector soviético impidió hoy, al intendente interino de Berlín, señor Ferdinand Friedensburg, entrar en su antiguo despacho de la municipalidad. Le dijeron que procedían por orden del nuevo intendente nombrado por los comunistas, señor Fritz Ebert, que fué elegido ayer por los miembros comunistas de la asamblea municipal.

Friedensburg manifestó que esa era su última tentativa para desempeñar sus funciones en la municipalidad y que se trasladaría a los sectores occidentales de Berlín ...

... su despacho de la Municipalidad el intendente interino de Berlín, señor Ferdinand Friedensburg, se trasladó al oeste de la ciudad donde su gobierno es todavía reconocido. Allí junto con los concejales anticomunistas, celebró una sesión de emergencia de 20 minutos de duración conviniendo los primeros pasos que se darán para mantener en funciones la autoridad municipal de que están legítimamente investidos.

Se aprobó una resolución que dispone la realización de reuniones todos los los días mientras ...

... la elección municipal del domingo, prohibida en el sector soviético, sea una protesta contra la acción comunista.

Entró en efectividad a las 13 el cese del fuego en la ciudad de Jerusalén

JERUSALEN, 1. (UP). — Tanto árabes como judíos han accedido al completo cese del fuego en Jerusalén. La medida entró en vigencia a las 13 según el anuncio hecho por el grupo mediador de las Naciones Unidas.

El comunicado del gobierno de Israel dice, que el acuerdo con los árabes fué firmado "para el más completo y sincero cese del fuego y para que se permitan las actividades y se dé libertad de movimiento detrás de las líneas de batalla de Jerusalén y las zonas circundantes".

Señala también el comunicado mediante este pacto se dá libertad de movimientos a los convoyes que regularmente traen alimentos. Estos convoyes no llevarán en lo futuro escolta ni defen- ...

E.U. definió su posición respecto a Palestina

PARIS, 1o. (UP). — Estados Unidos al anunciar su completo acuerdo con Gran Bretaña sobre la acción que emprenderá la UN en Palestina, advirtió a Israel que si desea mantener los territorios ganados por medio de la guerra en Tierra Santa debe dar algo en cambio.

El delegado norteamericano Dian Rusk, dijo en la comisión política que Estados Unidos acepta incondicionalmente la revisada propuesta británica para la intervención más completa de la UN en el conflicto árabe-judío para solucionarlo.

El reconocimiento diplomático pide el gobierno venezolano

BOGOTA, 1o. (UP). — Se informa que el gobierno militar de Venezuela dirigió un comunicado a las representaciones de todos los países en Caracas, solicitando el reconocimiento de los respectivos gobiernos.

Constituyóse la filial alemana del PEN Club

FRANCFORT, 1o. (UP). — La sección alemana del PEN Club quedó constituída hace pocos días durante una reunión de 15 escritores alemanes en la ciudad universitaria de Gottinga. Fueron elegidos presidente del Club alemán, el profesor Hermann Friedemann y los señores Johannes Becker y Ernest Renzeldt. El primero de los nombrados reside actualmente en el Reino Unido. Fueron designados secretarios Erich Kaestner y Rudolf Schelde.

Respondieron hoy al Dr. Bramuglia los tres países occidentales

PARIS, 1o. (UP). — Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia anunciarán conjuntamente hoy que en vista de los sucesos de Berlín deben reservarse el derecho de tomar cualquier medida para proteger su posición en la capital alemana.

Esta advertencia indirecta a Rusia está contenida en la nota conjunta que las tres potencias occidentales entregaron al Dr. Bramuglia ayer por la tarde, antes de que anunciara su proyecto de designar una comisión de peritos para estudiar el problema monetario. Las tres naciones del Occidente publicarán su nota hoy.

Al mismo tiempo, el canciller argentino difundirá una declaración ...

... que Rusia vetó el 25 de octubre, pero destacan que cualquier solución propuesta debe ahora tener en cuenta la acción unilateral del Soviet para dividir a Berlín. Estas declaraciones y la conversación con los representantes de las tres potencias hasta última hora, indujeron a Bramuglia a modificar su proyecto sobre la comisión de estudio y a tomar en cuenta la reciente acción de Rusia en Berlín. La Unión Soviética no ha dado su aprobación al proyecto modificado.

Un portavoz británico dijo que la declaración formulada al canciller argentino constituía "una clara advertencia a la acción soviética, al presidente del Consejo de Seguridad y al mundo en general y sobre todo para aquellos que vaticinaban ...

... Se cree que el plan final de Bramuglia para prolongar sus esfuerzos y resolver la crisis de Berlín será rechazado por el Kremlin, aun cuando el delegado soviético, Sr. Vishinsky, le dió su aprobación. Este plan dispone que una comisión de peritos elabore un acuerdo cuatripartito para el tipo monetario en Berlín. El marco soviético sería implantado en los sectores occidentales al mismo tiempo que Rusia levantara el bloqueo.

El viernes, el Papa recibirá a Bramuglia

CIUDAD DEL VATICANO, 1o. (UP). — El Sumo Pontífice interrumpirá su semana de ejercicios espirituales para conceder audiencia oficial el viernes próximo al ministro argentino de Relaciones Exteriores, Dr. Juan Atilio Bramuglia. Generalmente el Papa jamás concede audiencias durante el período de ejercicios espirituales.

Esta noche partirá en tren a Roma el Dr. Bramuglia

PARIS, 1o. (UP). — El canciller argentino Dr. Bramuglia, tuvo que modificar su proyecto de partir hoy para Roma a causa de la niebla que impide la salida de los aviones. Ahora piensa partir en tren esta noche a fin de llegar a Roma mañana por la tarde. La mayor parte sus acompañantes saldrán mañana temprano por avión. El Dr. Bramuglia será recibido en Milán por un avión militar que le conducirá a Roma.

... los organismos subsidiarios. El delegado de Siria, señor El Khouri, reemplazó al señor Parodi, de Francia, en la presidencia de la comisión de energía atómica.

VIAJARA A CHINA Y COREA Mr. HOFFMANN

WASHINGTON, 1o. (UP). — El administrador de la oficina de cooperación económica, Sr. Paul Hoffmann, anunció que hará una corta y rápida visita a China y Corea por vía Inglaterra entre el 1 y el 20 del corriente mes casi simultáneamente con la esperada llegada de la señora de Chiang Kai Shek.

En Londres el Sr. Hoffmann sostendrá una conferencia con el Sr. Finletter, jefe de la delegación especial de la oficina de cooperación económica destacada en Gran Bretaña.

LAS EXPORTACIONES DE ESPAÑA A TANGER

MADRID, 1o. (UP). — Un portavoz de la cancillería desmintió las versiones publicadas en la prensa norteamericana de que España habría bloqueado las exportaciones de productos alimenticios a Tánger.

...

LA CONSIDERACION DE LOS DERECHOS DE LAS MINORIAS

MONTEVIDEO, 1o. — La idea de universalizar los derechos de las minorías provoca siempre, en las asambleas internacionales, la viva resistencia de aquellos Estados que fijan, sin discriminaciones étnicas, religiosas, nacionales o lingüísticas, la condición jurídica de sus habitantes. Invocando ese poderoso argumento y los peligros que entrañaría para los pueblos americanos, de formación inmigratoria y cosmopolita, la adopción de la política minoritaria del viejo mundo, los delegados de Brasil, México y Chile se opu- ...

... braron, más de una vez, dramático acento.

El propósito de conciliar las dos tendencias en pugna, vale decir, mantener, por una parte, la tutela de las minorías, y satisfacer, por otro lado, las demandas de universalización del procedimiento elaborado a ese efecto después de la primera guerra mundial, dió origen, precisamente, en la Academia Diplomática Internacional, y, otros institutos afines, a un movimiento doctrinario dirigido a asegurar al individuo —ya sea o no integrante de una minoría— el respecto internacional de ...

Rodolfo Martínez

El Comité Social giró al Económico el proyecto de Derechos de la Ancianidad

PARIS, 1o. (UP). — En la madrugada de hoy el Comité Social de las Naciones Unidas aprobó una moción argentina disponiendo que la propuesta declaración argentina sobre los Derechos de la ancianidad sea remitida al Consejo Económico Social de la UN para un estudio más detenido, y que dicho consejo rinda un informe a la Asamblea General "en una de sus futuras sesiones".

El delegado argentino, señor Enrique Corominas, logró que el comité diera su aprobación a dicha moción después de una sesión continua de casi diez horas dedicada a la declaración de los Derechos del hombre.

El delegado soviético y el australiano protestaron contra este procedimiento acelerado y dijeron que no habían tenido tiempo para consultar con sus delegaciones el asunto en forma detenida.

El jefe de la delegación argentina, Dr. Juan Atilio Bramuglia, presentó la declaración sobre los Derechos de la Ancianidad en una sesión del Comité Social a la que asistió especialmente para ello. Cuando el comité, agotada la labor de todo el día se disponía a suspender la sesión, poco antes de la una de la madrugada, el delegado Corominas pidió que se pusiera dicha moción a votación porque él tenía que salir para Washington en el día de hoy. Corominas fué apoyado por el delegado norteamericano quien pidió al comité que diera su consentimiento unánime a la propuesta de Corominas. El delegado Bogomolov, de Rusia, protestó en vista de lo avanzado de la hora y propuso que se aplazara la cuestión pero su moción fué rechazada por la mayoría en votación.

China y Filipinas dijeron que el comité debía prescindir de más debate y votar en favor de la resolución porque el señor Corominas fué durante mucho tiempo un hábil miembro de este comité. El delegado australiano dijo que comprendía las razones aducidas por Corominas y sus simpatizantes, pero que el comité no debía tratar a la ligera asuntos que les son remitidos por la Asamblea y que, por lo tanto, se abstendría en la votación. Brasil y Francia apoyaron también a Corominas, mientras que el delegado de Rusia Blanca se oponía. El delegado soviético después de sugerir infructuosamente el aplazamiento de la cuestión, pidió finalmente a Corominas que retirara su propuesta durante 24 horas permitiéndole al comité enviar un cable al barco dándole cuenta de lo sucedido.

Corominas contestó que deseaba la votación inmediata y que transferir el asunto al Consejo Económico y Social ahorraría mucho tiempo al comité. Este cuerpo entonces aprobó la moción por 25 votos y 10 abstenciones. Corominas dió las gracias al comité y expresó su esperanza de que algún día la declaración sobre los derechos de la ancianidad quede asentada en las constituciones de todo el mundo.

Los derechos humanos

PARIS, 1o. (UP). — Después de dos años de esfuerzos tendientes a conciliar los puntos de vista de 58 naciones, el comité social puso término a la redacción de los Derechos del hombre. El preámbulo de la declaración que era la única parte que aún no había sido aprobada, fué finalmente adoptada después de diez semanas de sesión.

La declaración tiene por objeto fijar derechos y libertades que deban ser patrimonio de todos sin distinciones de razas, sexo, religión y nacionalidad. El subcomité comenzará ahora el estudio de la citada declaración para mejorar su redacción y más tarde el comité la pondrá a votación en su totalidad, pasando finalmente a la Asamblea General para su aprobación final.

Formuló una declaración el canciller argentino

PARIS, 1o. (UP). — El canciller argentino Dr. Bramuglia formuló una declaración luego de la decisión tomada anoche por la comisión social sobre el decálogo argentino referente a los Derechos de la Ancianidad, para su próximo estudio. Esta declaración dice: "Siento una profunda emoción por el resultado magnífico obtenido en la consideración de los Derechos de la Ancianidad. La aprobación dada por todos los países a la recomendación argentina, demuestra que la iniciativa de la señora de Perón recoge y ubica en el derecho una inquietud popular".

En Corea fué dispuesta la movilización general

SEOUL (Corea), 1o. (UP). — Oficialmente el gobierno de Corea comunicó que la creciente actividad de la quinta columna comunista ha hecho necesario proceder inmediatamente a la movilización general a fin de contener el peligro.

Ha fallecido el primer director de la agencia The Associated Press

WASHINGTON, 1o. (UP). — A la edad de 85 años falleció esta madrugada el Sr. Frank Brett Noyes, presidente del directorio del diario "Washington Evenning Star", quien fué el primer director de la agencia noticiosa The Associated Press.

Adoptará medidas para mantener el orden el gobierno de Guatemala

GUATEMALA, 1o. (UP). — El gobierno acusó a países dictatoriales que no nombró, de querer derrocar la democracia atrincherada en Guatemala.

Esta declaración se vincula a los recientes disturbios producidos en puerto Barrios, el más grande del país. El congreso fué llamado a sesión extraordinaria para tratar los problemas de la seguridad de los habitantes y la forma más efectiva de mantener la paz y la tranquilidad públicas.

Esta medida fué tomada luego de emitirse ayer un decreto que suspendía las garantías constitucionales a causa de la existencia de un supuesto complot para derrocar al gobierno del presidente Arévalo.

Informaciones circulantes aquí y en otras capitales centroamericanas, decían de una batalla librada entre fuerzas gubernamentales e insurgentes cerca de puerto Barrios. Aparentemente, los rebeldes pretendían tomar la base militar.

No es persona grata al gobierno chileno un cónsul argentino

SANTIAGO DE CHILE, 1o. (UP). — En círculos allegados al Ministerio de Relaciones Exteriores se informó a la United Press que el gobierno chileno manifestó al embajador argentino, señor López Muñiz, que la presencia en la representación diplomática de ese país del cónsul en Concepción, señor Luis Zervino, no era grata para las autoridades nacionales. Cabe destacar que el mencionado funcionario fué trasladado recientemente de esta capital, donde desempeñaba el cargo de primer secretario en la embajada argentina.

El señor Zervino ha sido declarado persona no grata en vista del dictamen del fiscal militar José Nogués, en el proceso incoado con motivo del reciente complot tramado para derrocar al gobierno y sustituirlo por otro presidido por el general Carlos G. del Campo. En el aludido dictamen se expresa que el señor Zervino manifestó al general de carabineros Manuel Alvear Figueroa, que la situación interna de Chile "era grave" y que esto sólo se arreglaría con un gobierno de carácter militar como el implantado en la Argentina, agregando que había tenido conocimiento de la existencia de un movimiento revolucionario para derrocar al actual presidente".

Por otra parte, en círculos autorizados de esta capital circuló en forma insistente el rumor de que el gobierno había llamado al embajador en Buenos Aires, señor Germán Vergara Donoso, pero en las últimas horas de la tarde el subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Enrique Bernstein, manifestó a la United Press que la noticia era inexacta y que no se había pensado en tal medida.

Conferenciaron el canciller y el embajador argentino

SANTIAGO DE CHILE, 1o. (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores, señor Riesco, llamó al embajador argentino señor Julio López Muñiz y, aunque la entrevista se efectuó a puerta cerrada y no trascendió lo tratado, se presume que se abordaron en la entrevista dos puntos concretos que serían los siguiente: 1o.) El fiscal, basándose en hechos probados, tiene "la convicción de que el movimiento subversivo destinado a derrocar al gobierno y reemplazarlo por otro presidido por militar, estaba inspirado desde la Argentina y en íntima sincronización con otros similares en diversos países latinoamericanos. 2o.) Las declaraciones atribuídas al primer secretario de la embajada argentina, señor Luis Zervino, y al cónsul general de la Argentina, señor Roberto Tixi, en el sentido de que era necesario cambiar el actual gobierno de Chile por otro militar, y una declaración del canciller Riesco revelando que el presidente de la delegación chilena ante la UN, señor Joaquín Fernández y Fernández, fué interrogado por uno de los delegados argentinos en París si sabía de algún movimiento político contra la estabilidad del gobierno chileno. La pregunta fué hecha doce horas de que tuvieran noticias sobre el complot descubierto en esta capital.

El dictamen del fiscal contiene otras referencias a la Argentina, entre ellas, las investigaciones que hizo el fiscal respecto a la organización Acción chileno-argentina, de la que es presidente el ex-canciller Conrado Ríos Gallardo, ibañista, y vicepresidente el general chileno Jorge Berguno Meneses, actualmente en Buenos Aires, a quien se sindicaba como probable presidente de la junta militar de gobierno que se proyectaba formar si triunfaba la revolución, cuyo estallido se había fijado para el período comprendido entre el 25 y el 30 de octubre.

El dictamen dice asimismo que en reuniones efectuadas por suboficiales del ejército chileno se dijo que "Berguno Meneses estaba en Buenos Aires estudiando el régimen argentino y buscando el apoyo de éste". Añade que el principal promotor del movimiento era el ex-coronel de aviación Ramón Vergara Montero, quien formó parte del directorio de la Acción chileno-argentina. El fiscal expresa: "Desde su formación esta institución despertó muchos recelos en las esferas gubernativas en atención a que sus integrantes provenían del movimiento nacional-socialista y se sospechaba que pudieran estar recibiendo ayuda económica del extranjero. Por otra parte, no se divisan objetivos de este organismo en presencia del Instituto chileno-argentino de cultura, quien podría llenar aquellos fines sin despertar ninguna clase de recelos".

Quedó inaugurada hoy la nueva línea aérea Bs. Aires-Amsterdam

BUENOS AIRES, 1o. — Esta madrugada a la una arribó al aeródromo de Morón el cuatrimotor Douglas D.C.6 de la KLM. Compañía Real Holandesa de Aviación, dejando inaugurada la nueva línea Buenos Aires - Amsterdam.

En dicho aparato llegaron el ministro C.J.M. Schaepman, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda; el Dr. Ch. Welter, ex-ministro de Ultramar y presidente del Instituto Holandés Sudamericano; el Sr. T. van Houwelingen, director general de Correos; el Dr. W. Kolter de la división de técnica y de aviación civil.

Viajó con ellos el secretario de la embajada argentina en Holanda, señor I. Bunge. No obstante la hora, los viajeros fueron recibidos en el aeropuerto por diplomáticos de Holanda, funcionarios de la Cancillería.

Quebrantos comerciales y civiles en noviembre

BUENOS AIRES, 1o. — Los quebrantos comerciales y civiles conocidos durante noviembre han acusado disminución con respecto a los totales del mismo mes del año anterior, tanto en el monto del pasivo como en el número de las bancarrotas, según la estadística compilada por la Revista Veritas.

La suma total de los pasivos en la nómina general de los juicios de convocatorias, quiebras y concursos civiles, iniciados en los tribunales de todo el país, se eleva a m$n. 2.769.041.66 contra m$n 3.388.592.59 de noviembre de 1947, lo que representa 619.551.33 menos en la diferencia absoluta y un 18,2 por ciento en la relativa.

A los juicios comerciales (convocatorias, quiebras y arreglos privados) corresponde un total de m$n. 2.666.262.48 y a los civiles 107.779.18, mientras que en el mismo período de 1947 les correspondió: 3.237.723.50 y 150.869.49, respectivamente. En noviembre de 1948 se registró un solo juicio de importancia: una empresa minera con sede en la capital, que solicitó convocatoria con pasivo de m$n. 1.061.968.54. En cambio, lo recuperado durante el mes, ascendió a m$n. 484.925.33 que pasa a ser descontado del acumulativo del año.

El número de nuevos juicios es menor en 39, o sea el 41,4 por ciento, ya que en noviembre de 1948 se registraron 55 y en el mismo mes del año anterior 94. Juicios comerciales se iniciaron 41 y civiles 14, contra 64 y 30, respectivamente.

El total del pasivo en los once primeros meses del año en curso se eleva a m$n. 25.777.273.28 contra 28.521.212.95 del año anterior, igual a 2.743.939.67 menos, siendo estas cifras netas. El número de nuevos juicios es de 713, contra 954, esto es 241 menos.

Declaráronse en huelga los obreros panaderos de la capital federal

BUENOS AIRES, 1o. — Desde esta madrugada a las 5 se encuentran en huelga los obreros panaderos de la capital federal, agrupados a la Unión Personal de Panaderías, Pastelerías y Afines. Este movimiento tiene carácter indefinido hasta tanto sean satisfechas las aspiraciones de mejoras económicas. Este movimiento, que en principio parecía que tendría una duración igual al iniciado en la fecha en Buenos Aires, Rosario y Santa Fe, consistente en un paro de 48 horas, quedó concretado en la asamblea realizada anoche en el Parque Norte y ante el pedido insistente de la numerosa concurrencia. Se hizo resaltar en la asamblea que todas las gestiones realizadas a lo largo de cinco meses habían fracasado por completo pese a la buena disposición del gremio para atender los reparos de los industriales.

El movimiento ha tenido su comienzo efectivo a las 5 y se ha concedido autorización a los paleros y maestros para que elaboren la masa dejada en las tablas durante la noche y a los dependientes, cajeros y repartidores para que cumplieran normalmente su labor hasta las 11 de la mañana y que abandonaran luego los comercios.

En conocimiento el público de la huelga se formaron desde las primeras horas largas colas frente a las panaderías, por lo que mucho antes de las 11 quedó agotada la cantidad normal de pan que se elabora diariamente.

Esta mañana llegaron a la sede central de la UPPA telegramas de las entidades de panaderos de Quilmes, Florencio Varela, Morón y Avellaneda anunciando que se había dispuesto adherirse a la resolución de los compañeros de la capital federal. Se afirmó en esta central obrera que el personal de la Panificación Argentina, Valfar y Laguna [illegible] iniciaron la huelga a la misma hora.

En razón de que todas las actuaciones han quedado radicadas en el Consejo Económico Nacional, estiman los dirigentes obreros que en cualquier momento puede llamarse a una reunión paritaria a los efectos de hallar solución a este problema que afecta directamente a la población.

Otras recomendaciones de la tercera reunión de los M. de Hacienda

BUENOS AIRES, 1o. — Se dieron a conocer los textos de los despachos aprobados por la Tercera Conferencia de Ministros de Hacienda, referentes a ordenamientos administrativos y previsión social. Contienen los mencionados despachos recomendaciones y expresiones de deseo aprobadas por dicha Conferencia para que sean tenidos en cuenta en la reforma constitucional que se proyecta.

Las principales recomendaciones son: establecer en la Constitución nacional que para ocupar un cargo en la administración pública es condición indispensable ser argentino, y la incompatibilidad con el ejercicio de cualquier otra actividad contraria a los intereses del Estado.

Se sugiere la conveniencia de convocar a una reunión de contadores provinciales dentro de la primera quincena del mes de marzo de 1949 a los efectos de considerar el plan propuesto para contabilizar el presupuesto.

Adherir a los principios contenidos en el artículo 123 de la ley 12.961, que dice que los nombramientos, ascensos y descensos de categoría, aumentos de sueldos y aceptación de renuncias del personal técnico y administrativo de las entidades descentralizadas serán efectuados por el Poder Ejecutivo a propuesta de sus autoridades en los cargos superiores a la categoría de auxiliar sexto, sin perjuicio de que los Estados provinciales, de acuerdo con las necesidades propias de cada jurisdicción, estimen separadamente que el organismo administrativo puede incluirse dentro de las excepciones que confiere el artículo 124 del texto legal citado. Expresa el deseo de que los ministros de Hacienda de los Estados provinciales procedan a designar comisiones encargadas de proyectar las modificaciones a las leyes de contabilidad que las rigen. Que en la ejecución de su presupuesto, los organismos centralizados y descentralizados de la administración nacional, provincial o municipal realicen sus gastos dentro de la más estricta economía, a fin de contar con los recursos indispensables para concretar los propósitos de bienestar general y de justicia social que animan al presidente de la Nación.

Recomienda incorporar a la nueva Constitución una disposición que establezca lo siguiente: con relación a nuevos gastos dentro de la ley de presupuesto, la iniciativa corresponderá exclusivamente al Poder Ejecutivo, que podrá disminuir o suprimir los que le fueren propuestos.

La incorporación de los Derechos del Trabajador y los Derechos de la Ancianidad, como síntesis de una política económico-social que se ha concretado tan felizmente en aquellos conceptos substanciales, y otorgar un voto de aplauso a la señora María Eva Duarte de Perón por ser la noble inspiradora de los principios enunciados en la declaración de los Derechos de la Ancianidad.

Recomienda adherir al seguro de garantía instituído por la Caja Nacional de Ahorro Postal, e interesar al citado organismo para que contemple la posibilidad de extender dicho régimen a los Estados provinciales, con carácter obligatorio para el personal, si se estima necesario.

Que los superávit de cada ejercicio financiero se apliquen, en la medida de sus posibilidades, a amortizar la deuda flotante o del Tesoro, fomento de la producción y asistencia social.

Se formula también una expresión de deseo de que se incorpore a la futura Constitución las disposiciones prohibitivas del otorgamiento de subsidios a las provincias, dejándose establecido que el Tesoro Nacional contribuirá a las necesidades de aquellos Estados en proporción a las mismas, y de acuerdo a lo que legítimamente les corresponda.

Que tales [illegible] se involucren en los presupuestos de cada provincia y sean invertidos con la fiscalización de los órganos y procedimientos de contralor de cada Estado, sin subordinarse a otra forma de conocimiento del gobierno nacional que con la presentación de presupuestos preventivos y de la pertinente cuenta de inversión; y que se vería con agrado que el Poder Ejecutivo, mediante la vía que corresponda, proceda a llevar a la práctica lo expresado precedentemente, disponiendo por ahora la unificación de los subsidios de distinta naturaleza otorgados a las provincias, fijándose analíticamente las necesidades que en aquéllas deben ser satisfechas con los citados recursos.

Por último, recomienda modificar sus actuales disposiciones del inciso 7o.), artículo 67, de la Constitución nacional, sustituyéndolas por el siguiente precepto: "Fijar el presupuesto anual de gastos, cuya fijación podrá extender mediante expresa disposición en la respectiva ley hasta los dos ejercicios siguientes al de su aplicación inicial, y aprobar o desechar la cuenta de inversión".

Despachos sobre crédito público y asuntos económicos

BUENOS AIRES, 1o. — El Ministerio de Hacienda de la Nación dió a conocer los despachos aprobados por la tercera conferencia de Ministros de Hacienda referentes al crédito público y asuntos económicos para ser tenidos en cuenta en la convención nacional constituyente a reunirse en breve. La mencionada conferencia manifiesta como expresión de deseos de "que en la reforma constitucional se incluyan disposiciones tendientes a que el Estado pueda promover y coordinar el desarrollo del comercio exterior e interior y llevar a cabo los actos que sean necesarios para tal fin. Asimismo se señala que en forma expresa debe establecerse el otorgamiento al Poder Ejecutivo, entre otras, de las siguientes facultades: "Establecer las normas de comercialización de las importaciones y exportaciones del país pudiendo actuar como comprador o vendedor único; regular el manejo y transferencia de divisas; regular la producción o comercialización de productos industriales y agropecuarios e indicar las tarifas de los servicios públicos y energía de jurisdicción nacional".

Entre los distintos despachos para ser tenidos en cuenta en la reforma se destacan los siguientes: "La nacionalización de depósitos bancarios, estableciendo que los depósitos bancarios que reciben las entidades autorizadas, que actúan por delegación del Banco Central, quedan a cargo de éste. Nacionalización del sistema bancario, estableciéndose que en la emisión de monedas, regulación de créditos, aplicación de la legislación bancaria y ejercicio del control de todas las entidades del ramo del país queden a cargo de un banco central u organismo especiales nacionales que se crearen. Monopolio para servicios públicos del Estado, previéndose en principio que la prestación de servicios públicos estará a cargo del Estado".

Acerca de los regímenes de propiedad se solicita que la nueva Constitución contenga disposiciones en materia de propiedad que constituya un régimen basado en principios de la economía social que antepongan el interés de la colectividad al interés privado. Régimen del agua que se estructure un régimen interjurisdiccional del agua, se permita resolver adecuadamente las cuestiones que se planteen y que, sin presionarlos, [illegible] los intereses en las cuestiones de los intereses particulares de provincias y gobernaciones. Fomento de la colonización: inclusión de disposiciones relativas al [illegible] en todo el país mediante la acción directa del gobierno nacional y [illegible] provincias. Fomento del cooperativismo: inclusión de disposiciones tendientes al fomento del cooperativismo. Libre navegación de ríos: supresión de la libre navegación de ríos interiores establecida en el Art. 26 de la actual Constitución. Adhesión a los principios económicos sociales sustentados por el Partido Peronista en su programa de reformas a la Constitución. Función social del capital: definición de la verdadera función del capital que debe estar al servicio de la economía social, que represente armonía con el trabajo. Medidas correctoras de la inflación: adopción por los gobiernos provinciales de medidas correctoras de la inflación colaborando con los fines del Poder Ejecutivo. Represión del agio: adopción por los gobiernos de provincias de providencias tendientes a reprimir el alza injustificada de los precios, principalmente de artículos de primera necesidad.

Por otro de los despachos se solicita la limitación de las facultades de las provincias y municipalidades para contraer empréstitos externos y otros correlativos. Expresa que deberá mantenerse el derecho de provincias y municipalidades de emitir empréstitos; por otra se considera la posibilidad de que el Consejo Económico Nacional coloque en el mercado interno títulos municipales y provinciales. Otra expresión de deseos señala sea considerada la posibilidad de extender las disposiciones de la ley de obras públicas sobre los títulos para garantizar la contratación de obras públicas nacionales a los títulos emitidos por las provincias y municipalidades.

PARANA
Postergóse la reunión que debía realizar hoy el Concejo Deliberante

PARANA, 1o. — La reunión extraordinaria que debía realizar esta noche el Concejo Deliberante para tratar diversos asuntos enviados por el Departamento Ejecutivo, ha sido postergada para fecha próxima. La medida se tomó debido a que la mayoría de los concejales se hallan ocupados en la campaña proselitista.

Inicióse el pago de pensiones y jubilaciones

PARANA, 1o. — La Tesorería General inició hoy el pago de pensiones, jubilaciones y becas correspondientes al mes de noviembre. Los pagos continuarán mañana de 16 a 18 y días subsiguientes de 8 a 11.

Nuevo horario de la Biblioteca Popular

PARANA, 1o. — A partir de hoy rige un nuevo horario en la Biblioteca Popular. El mismo es de 9 a 11 y de 18 a 21.

Viajará a las islas del Ibicuy el Dr. Maya

PARANA, 1o. — El 11 del corriente viajará a las islas del Ibicuy, el gobernador de la provincia, Dr. Héctor D. Maya, quien ha sido invitado especialmente para asistir al acto de clausura del 7o. Congreso de Productores Isleños, que tendrá lugar en Brazo Largo. El día 12, en ese lugar, el Dr. Maya será homenajeado con un almuerzo criollo por las autoridades nacionales, provinciales, gremios y vecinos.

Creación de una caja de ahorro mutua

PARANA, 1o. — El personal de la Dirección General de Rentas de la provincia, ha constituído una caja mútua de ahorro y préstamos entre los empleados de aquella repartición. Mediante el aporte mensual de una cuota que ingresa como ahorro del empleado, la Caja facilitará a los mismos en determinadas circunstancias de necesidad y urgencia, préstamos en dinero, hasta un monto de 30 o/o de sus sueldos, garantizándoles además créditos comerciales. La primera comisión directiva de esta institución estará presidida por el señor Julián F. Pabón.

ROSARIO
Se anticiparon fondos a la comuna para el pago de sueldos de noviembre

ROSARIO, 1o. — Esta mañana el Poder Ejecutivo hizo entrega a la Municipalidad de dos cheques por 1.750.000 y 900.000 pesos respectivamente, para el pago de sueldos del mes de noviembre al personal de la comuna y de la Empresa Municipal de Transportes.

El aguinaldo se abonará el 24 del corriente. Los fondos provienen del anticipo de 17.500.000 pesos que hizo la Nación a la provincia.

Terminó un paro obrero

ROSARIO, 1o. — Con asistencia de 2.500 de sus miembros se efectuó la asamblea de la Federación Obrera del Vestido. Se resolvió volver hoy al trabajo terminando así el paro iniciado el lunes último. En la asamblea se formularon acusaciones contra dirigentes por haber llevado al gremio a un paro inútil perdiéndose dos días de labor. Además la delegación de Trabajo y Previsión declaró ilegal el movimiento, dándole un plazo de 4 horas para reanudar las tareas.

Quebrantos comerciales

ROSARIO, 1o. — Durante los 11 primeros meses del año en curso los quebrantos comerciales registrados en los tribunales de Rosario han sido de 398.420.666 pesos de activo contra 585.463.65 de pasivo.

La presidencia de la Cámara de Apelaciones

ROSARIO, 1o. — Hoy se dirigieron las notas a diversas entidades comunicando la designación del Dr. [illegible] Navarro como presidente de la Cámara de Apelaciones, cargo que asumirá el 1o. de enero próximo. Los dos primeros suplentes, por orden de antigüedad, son los vocales Dres. [illegible] Zolezzi y Trillas.

Electores del Dpto. Rosario

ROSARIO, 1o. — Para los comicios del domingo próximo, el padrón electoral de Rosario tiene 145.907 inscriptos, de los cuales corresponden 77.681 a la ciudad; 52.385 a los suburbios y 15.841 a las [illegible]. Funcionarán 635 mesas receptoras de votos y además 2 de la elección municipal, de extranjeros y mujeres, con un total de 126 inscriptos.

Horario del tren El Popular

ROSARIO, 1o. — En el horario de verano que regirá desde el lunes 13 del Ferrocarril General Bartolomé Mitre ha sido modificado el horario del tren Popular que corre diariamente entre Rosario y Buenos Aires. De esta ciudad se mantendrá la salida a las 8 para estar en destino a las 12.35, pero de allí partirá a las 17 para encontrarse en Rosario Norte a las 21.45.

Asamblea del Colegio de Abogados

ROSARIO, 30. — De acuerdo con el pedido formulado por un grupo de asociados, el directorio del Colegio de Abogados resolvió convocar a una asamblea extraordinaria para el viernes 10 de diciembre a las 10.30, con el fin de establecer la posición del mismo ante el anunciado congreso de abogados y procuradores que se propicia en esta ciudad.

La U.C.R. dirigió una exhortación al electorado

BUENOS AIRES, 1o. — Con motivo de las peticiones que han llegado al Comité Nacional de la Unión Cívica Radical referente a la posibilidad de decretar la abstención electoral para los comicios del 5 de diciembre, la mesa directiva resolvió dirigir una proclama al electorado "recordándole el deber de cumplir las resoluciones de la Convención nacional que decretó la concurrencia a dichos comicios" como afirmación de la voluntad de luchar por los derechos y libertades del pueblo".

Con referencia a la actitud asumida por los radicales de Salta, Jujuy y La Rioja, se decidió requerir informes a los respectivos comités locales.

La actuación de fiscales femeninos

BUENOS AIRES, 1o. — El apoderado de la Unión Cívica Radical, Dr. Lucio E. Racedo, ha presentado una nota a la junta electoral de la Capital, haciéndole saber que en los comicios del 5 de diciembre próximo actuarán como fiscales, en distintas mesas mujeres radicales que están provistas de su libreta cívica.

Como consecuencia de ello, solicita de la junta electoral se haga saber a las autoridades de los comicios conforme con lo que dispone la ley 12.319, que las mujeres que posean libreta cívica podrán actuar como fiscales de los partidos políticos.

Proclamación de candidatos demócratas

BUENOS AIRES, 1o. — El Partido Demócrata del distrito capital realizará el acto de proclamación de sus candidatos a senador y diputados nacionales mañana a las 19, frente a su local de la calle Rodríguez Peña 322.

Ordenóse el secuestro de una revista francesa

BUENOS AIRES, 1o. — La intendencia municipal calificó de inmoral el número 27 de la revista "Le Rire", editada e impresa en Francia, y ordenó el secuestro de la publicación mencionada que haya podido quedar en depósito en la editorial Lorr, que la distribuye en el país.

Señala la resolución que podrá allanarse el local y solicitar el auxilio de la fuerza pública en caso necesario.

La distribución de la semilla selecta trató el gabinete nacional

BUENOS AIRES, 1o. — En el salón de lustres de la presidencia se realizó a partir de las 8 la habitual reunión semanal de gabinete, la que fué presidida por el general Perón con asistencia de ministros y secretarios de Estado y los presidentes de ambas cámaras legislativas.

Habló en primer término el ministro de Agricultura, quien se refirió a la distribución oficial de semilla selecta para el mejoramiento de la producción agrícola en lo que va del año. Destacó el Ing. Emery que desde el 1o. de enero a la fecha, el departamento a su cargo adquirió a criadores y semilleros con el objeto de fiscalización, 490.690 bolsas de cereales y oleaginosas, distribuyendo entre los agricultores, al precio del momento 424.108 bolsas, equivalentes a 25.300 toneladas, cifra ésta que representa un aumento del 65 por ciento sobre las cantidades de semillas distribuidas mediante venta en la campaña última.

En razón de los resultados experimentales obtenidos, informó luego de la ejecución de un plan destinado a sustituir el cultivo del maní colorado en la zona manicera, más importante del país por el maní blanco. Informó que se presta especial atención a la producción de semillas de papas clasificadas (la producción de esa simiente alcanzó a 1.000.000 de bolsas, de las cuales se vendieron controladas 300.000, cifra ésta que es la más elevada que se haya logrado en el país y supera en mucho a la anterior que fué de 128.000 bolsas).

Para evitar la dependencia del país de la importación de semillas de hortalizas y legumbres, informó el Ing. Emery que se ha instalado en Mendoza el primer semillero, habiéndose dado comienzo a la multiplicación de esta semilla mediante convenios con los agricultores.

Señaló por último que, con el objeto de incorporar nuevas áreas a las zonas productoras de algodón, se han distribuído gratuitamente 530.940 kilos de semillas de ese textil en distintas partes de las provincias de Santiago del Estero, Catamarca, Salta, San Luis, Santa Fe, Tucumán, Corrientes y Córdoba.

El secretario de Industria y Comercio, señor Barros, que habló luego, se refirió al reglamento establecido para el personal de la misma y que regirá a partir del 1o. de enero próximo. Este escalafón asegura beneficios por antigüedad, anunciando además que el personal que figura con un sueldo inferior a 450 pesos será ascendido dos categorías y el que tenga un sueldo superior a éste e inferior a 600 será ascendido a la categoría superior.

El ministro de Hacienda, que habló finalmente, se refirió al régimen de compras y ventas por el Estado.

Efectuó un procedimiento contra un comerciante de B. Aires la Policía Federal

BUENOS AIRES, 1o. — Extraoficialmente se ha logrado saber de un procedimiento realizado por la Policía Federal que permitió la detención de un comerciante acusado de haber obtenido una gruesa suma de dinero mediante la venta de camiones a precios superiores a los permitidos.

Personal de la Dirección de Vigilancia de Abastecimientos de la Policía Federal, luego de varias diligencias, procedió a la detención de Mauricio Lipman, quien compró una importante remesa de camiones que luego vendió sin permiso del Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio, obteniendo una ganancia de 300.000 pesos.

Fué designado nuevo embajador de Ecuador

BUENOS AIRES, 1o. — En la cancillería se anunció oficialmente que el gobierno argentino ha concedido la conformidad para que sea designado nuevo embajador del Ecuador en Buenos Aires, el señor Alberto Puig Arosemena, quien reemplazará al doctor Arturo Borrero Bustamante, que pasará a otro destino.

Abordará temas sobre la economía nacional el Dr. Ramón Cereijo

BUENOS AIRES, 1o.— Se anunció oficialmente que el ministro de Hacienda, Dr. Cereijo, efectuará mañana a las 11.30 "importantes declaraciones vinculadas con la política financiera nacional".

Se dirigirá al país en una transmisión que será efectuada por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión.

Bramuglia opinó que es posible el arreglo de la cuestión de Berlín

PARIS, 1o. (UP). — El canciller argentino, Dr. Juan Atilio Bramuglia, declaró en una conferencia de prensa su convencimiento de que tanto la Unión Soviética como las tres grandes potencias occidentales desean la paz y el arreglo de la crisis de Berlín y opinó que era posible encontrar una solución pese a todo lo que ha hecho y hace Rusia para dividir en dos la ciudad.

RAFAELA

La A. del Magisterio de Castellanos adoptó diversas resoluciones

RAFAELA, 1o. — La Asociación Departamental de Maestros de Castellanos realizó asamblea general considerando diversos asuntos en los que recayeron las resoluciones siguientes:

—Se rendirá homenaje al extinto maestro Humberto Camargo el 18 del actual, al cumplirse el primer aniversario de su muerte, el que tendrá lugar en la Casa del Maestro y cementerio municipal de ésa.

—Se resolvió presentar al próximo congreso de la Federación Provincial del Magisterio las ponencias presentadas por el Círculo del Magisterio de Aldao sobre escalafón de privilegio y por el de Clucellas sobre antigüedad gremial.

—Se solicitó a los compañeros Arnaldo Ambroggi, Angel Oyoli y Jorge Merino redacten una declaración de anhelos de la asociación ante la inminente reforma de la Constitución nacional.

—Se llevarán al seno del congreso los problemas de la reforma de la ley de jubilaciones, de los pagos de la retroactividad que establece el estatuto del docente, la inclusión del concurso para proveer el cargo de inspector de religión, el ingreso a la docencia, la galería de maestros de méritos, etc.

Los delegados de la asociación al XVIII congreso son Zulma Mosso, Haydée Castro, Bismark Gorosito, Víctor Hehn, Juan Borgogno, como titulares y Elvira G. de Tessio y los que designen los círculos de Sunchales y Humberto 1o.

Se han comunicado las designaciones estimándose a los círculos del magisterio de la zona el envío del mayor número posible de delegados fraternales al congreso.

Fueron designados delegados permanentes ante la junta ejecutiva de la Federación Juan Borgogno y Víctor Hehn.

Al finalizar la asamblea se consideraron asuntos vinculados a la organización de la Asociación, resolviéndose intensificar la afiliación de maestros y difundir los principios gremiales de modo de hacer conciencia efectiva entre los docentes sobre la necesidad de la unión.

Pagarán los aumentos en la Municipalidad

Se encuentran a disposición de las autoridades municipales los 170 mil pesos del préstamo otorgado por la provincia a nuestra comuna para hacer frente al pago de los aumentos de sueldos y quinquenios al personal de la repartición.

Anoche, tanto el intendente municipal, Sr. Domingo Albornoz, como el secretario general, señor Loeschbor, permanecieron hasta altas horas en sus despachos firmando cheques y resolviendo el trámite necesario al pago de los aumentos y quinquenios, cosa que se hará a partir de mañana, seguramente.

Municipales

La banda de música municipal actuará en adelante, a partir de mañana, con el horario de verano, vale decir de 21.30 a 22.30.

—Se ha cursado una minuta de comunicación a la Junta de Lucha contra el Agio, haciendo conocer el deseo de los poderes comunales de que se abarate el precio de la carne en el municipio.

Colegio Nacional

Se encuentra en esta ciudad procedente de Buenos Aires, el rector provisional del Colegio Nacional de ésta, Dr. Rodolfo H. Leavy, el que asistió a diversos actos organizados por la secretaría de educación con miras a la consideración de los problemas de la enseñanza media.

Demostración

La Agremiación de Empleados y Obreros Municipales de Rafaela y Comisiones de Fomento de la zona, ofrecerá una demostración el día 3 del actual, a las 21, en las instalaciones del Club Independiente, al señor Miguel Angel Solari, secretario general de la Federación de Empleados y Obreros Municipales y Comisiones de Fomento de la provincia y que fuera compañero de los municipales de ésta.

Suspensión de un diario comunista en Venezuela

CARACAS, 1o. (UP).— "La Tribuna Popular Vespertina", órgano del Partido Comunista, fué suspendido a raíz de no haber obedecido las instrucciones emanadas de la censura.

La suspensión, que durará dos o tres días, no se debe a la publicación de material prohibido, sino a que las informaciones no fueron sometidas previamente a los censores.

El ex presidente, Dr. Rómulo Gallegos, continúa recluído en la Escuela Militar junto con su secretario Gonzalo Barrios y se dice que dentro de pocos días saldrá del país.

La normalidad en Caracas y en el interior es casi completa. En La Guayra, Puerto Cabello, Maracaibo y otros puntos de la costa, se están acelerando los trabajos de carga y descarga de buques. En La Guayra los portuarios trabajan por turnos las 24 horas del día. En Caracas sigue la incautación de armas; las autoridades recuperaron noventa y siete cajas de dinamita sustraídas del Instituto Nacional de Obras Sanitarias.

HA RENUNCIADO EL GOBIERNO DE SIRIA

DAMASCO, 1o. (UP). — Frente a la situación creada por las huelgas y la violencia desatada en las calles, ha renunciado el gobierno de Siria.

RECONQUISTA

Exposición de trabajos de la Esc. Industrial y Profesional de Mujeres

RECONQUISTA, 1o. — Como lo anticipáramos, se llevó a cabo la muestra de trabajos prácticos ejecutados por los alumnos que concurren a la Escuela Industrial de la Nación (ciclo medio) y Escuela Nacional Profesional de Mujeres, realizada juntamente en el mismo local. La exposición comprendió trabajos de carpintería, herrería, mecánica, electricidad, etc. y en la sección femenina trabajos de confección, bordado, lencería, etc.

La concurrencia que visitó la muestra fué numerosa y, como en años anteriores, verificó con agrado la enseñanza eminentemente práctica que se imparte en dichos establecimientos, la eficiencia de la misma y el correcto terminado de los trabajos, todo lo cual pone de manifiesto el aprovechamiento de las tareas escolares por parte del alumnado.

Día del Empleado Público

De acuerdo con el programa que diéramos a conocer en su oportunidad, el lunes de la semana en curso se iniciaron los actos organizados en celebración del Día del Empleado Público, los que contaron con la entusiasta adhesión del personal de las distintas reparticiones, nacionales, provinciales y municipales que funcionan en esta ciudad. Los festejos culminarán el día 4, sábado, con un oficio religioso en memoria de los fallecidos, ofrendas florales en el cementerio y al pie del monumento al General Obligado y un vermut de camaradería en una de las confiterías centrales.

Declaración del ex presidente del comité "Juan D. Perón"

El Sr. Alberto Vrillaud, ex-presidente del comité Juan Domingo Perón, del ex Partido Obrero de la Revolución, ha dado a conocer un comunicado dirigido a los ex-afiliados y simpatizantes de aquella agrupación política, con el fin de evitar, dice, erróneas interpretaciones acerca de la posición que adoptarán en los próximos comicios del domingo 5 del corriente. Dicha declaración expresa: "1o., que están totalmente identificados con la acción de gobierno que desarrolla el presidente de la Nación y líder del movimiento revolucionario general Juan Domingo Perón; 2o., que como una lógica resultante de ello, expresamos nuestro apoyo franco y leal a la reforma constitucional propugnada por nuestro ilustre presidente; 3o., que teniendo el acto eleccionario del 5 de diciembre el sentido de un verdadero plebiscito nacional, donde el peronismo tendrá que ratificar y superar la gloriosa jornada del 24 de febrero de 1946, triunfando una vez más sobre la reacción y la oligarquía, solicitamos a los camaradas de la ciudad y del departamento apoyar los candidatos del Partido Peronista, quienes, triunfantes, serán los encargados de incorporar a la nueva constitución argentina los postulados y las conquistas sociales de la revolución".

Escuela Granja No. 6

Con motivo de la clausura del año lectivo, realizóse en la Escuela Granja No. 6 de la vecina colonia La Potasa, un acto durante el cual se cumplió un interesante programa de números escolares a cargo de alumnos del establecimiento. Antes de finalizar usó de la palabra el director de la escuela Sr. Emilio Frey, haciendo entrega de sus respectivos certificados de estudio a los alumnos de 6o. grado.

Simultáneamente se efectuó una exhibición de labores ejecutadas por las niñas que concurren a las clases.

Escuela Normal "J. B. Alberdi"

Con un acto de cordial camaradería los alumnos del curso normal de la escuela Juan B. Alberdi, despidieron a los nuevos egresados del citado establecimiento, cuya nómina es la siguiente: señoritas María A. Bozzi, Mabel I. Castro, Lía E. Collard, Elsa C. Derendinguer, Norma H. Ingaramo, Norma Ethel Mozzia, Blanca H. Moore, Norma R. Paterno, Nelly B. Sager, Elsa Elena Traverso, Valeria del Carmen Weis y los jóvenes Néstor O. Chávez y Emilio A. Grimal. Ofreció la demostración el alumno de cuarto año José Margitic, agradeciendo la Srta. Norma Paterno.

Kermesses

El 25 del corriente se iniciarán las kermesses que conjuntamente organizan la Sociedad Italiana y el Club Atl. Adelante, prosiguiendo los días 26 y 31 del mismo mes y 1o., 2, 5 y 6 de enero.

ESPERANZA

Se ha dotado al parque escolar municipal de pabellones sanitarios

ESPERANZA, 1. — Ha de resultar de sumo valor para las futuras actividades del parque escolar municipal, la construcción de los pabellones sanitarios con que acaban de ser dotadas esas instalaciones, en cuyas obras se han invertido alrededor de $ 40.000 provenientes de la Dirección de Cultura Física de la provincia. Dichos pabellones constan de vestuarios y baños para el alumnado de las escuelas que en dicho parque recibe clases de educación física, que están tomando inusitado incremento en todos los establecimientos de enseñanza.

Las obras de referencia serán habilitadas en breve e importan, como es de advertir, un complemento indispensable para la salud del alumnado.

Inspección municipal

La inspección general de la Municipalidad ha dado un comunicado en el que expresa que "ante la injustificada costumbre observada por propietarios de confiterías, bares, etc., autorizados por el D. E. para colocar mesas en las veredas adyacentes a sus negocios, de barrer los residuos hacia la calzada, previene a éstos, en resguardo de la salud de la población e higiene de la ciudad, que en lo sucesivo deberán abstenerse de adoptar tal procedimiento, debiendo en consecuencia, una vez retiradas las mesas, proceder a la limpieza del lugar ocupado por éstas, dejando por lo tanto la acera como la calzada en perfecto aseo. La inobservancia a esta disposición, hará pasible a los infractores de severas penalidades".

Provisión de agua corriente

El administrador general de Obras Sanitarias de la Nación Ing. Juan H. Cassar en ocasión de su reciente estada en esta ciudad, accedió favorablemente a sendos pedidos de provisión de agua corriente, uno para las futuras viviendas obreras del barrio Presidente Perón y el otro para la escuela No. 315 Aarón Castellanos, en el barrio 16 de Junio.

Sociedad Suiza

Los asociados de la Sociedad Suiza de S. M. Guillermo Tell han sido invitados a una asamblea extraordinaria a celebrarse el 9 del corriente, a fin de considerar como asunto principal la próxima celebración de las bodas de diamante de la sociedad.

Sociedad Española

Ha renovado su mesa directiva la Sociedad Española de S. M., quedando la misma integrada por las siguientes personas: presidente, Sr. Juan A. Polvorinos; vice, Sr. Manuel Fernández; secretario, Sr. Benito Solís; pro, Sr. Manuel Rivas; tesorero, Sr. Salvador Zaragozí; pro, Sr. Manuel González; vocales, Sres. Florencio Alonso, Juan Solís y Dante Gregorini; consejo de fiscalizadores, Sres. Carlos Maestro y Benjamín Rodríguez.

Sociales

Con motivo de ausentarse de esta ciudad la señorita Belkys Pedrana será objeto de una demostración de simpatías por parte de sus amistades. Reciben adhesiones Adelaida Pellini, Judith Haydée Gómez y Julia E. Lamagni.

CAYASTACITO

Casamiento

CAYASTACITO, 1o. — El sábado próximo a las 20, en la iglesia parroquial será consagrada la unión matrimonial de la señorita Isidora Navarro con el Sr. Italo Aurelio Alpino. Con tal motivo se realizará una fiesta en casa de la novia.

SAN CRISTOBAL

Jubilación del jefe de correos

SAN CRISTOBAL, 1o. — Después de 34 años de servicios ininterrumpidos, el jefe de correos de la oficina local, se acogió a los beneficios de la jubilación, retirándose de esa repartición nacional a fines de diciembre próximo.

Actos culturales

SAN CRISTOBAL, 1o. — Se llevó a cabo en la sala del cine XX de Setiembre, un acto cultural con el auspicio de la biblioteca San Martín, el que estuvo a cargo del doctor Pedro Vallejos, quien habló sobre la reforma de la Constitución Nacional.

SAN JUSTO

Baile

SAN JUSTO, 1o. — Mañana a las 22, en las instalaciones del Club Sanjustino se llevará a cabo un baile con la orquesta "Continental".

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual 254028
SANTA FE, DICIEMBRE 1o. DE 1948

Impuestos inconstitucionales

La entidad que agrupa a la mayoría de los martilleros de hacienda y bienes raíces del país denuncia en un comunicado que ayer reproducimos en sus partes sustanciales, la existencia de nuevos gravámenes municipales en algunas provincias, entre las que figura la nuestra, que constituyen violaciones a expresas disposiciones de la Constitución Nacional y a leyes nacionales en vigor. Al respecto se cita el gravamen que ha impuesto la comisión de fomento de Colonia Belgrano, consistente en un impuesto a la venta de ganado de 15 centavos por cabeza que debe cargarse a razón de 10 centavos al vendedor y 5 al comprador. En otros casos se trata de impuestos que se aplican sobre las balanzas, dando a los mismos distintas denominaciones con las cuales se pretende disimular la verdadera naturaleza del gravamen y el carácter ilegal de los mismos. Pero, como fácil resulta en la práctica demostrar que cualquiera sea la denominación que se dé a la imposición, en los hechos ésta importa una violación a las disposiciones en vigor en cuanto éstas prohiben todo gravamen o impuesto que implique imponer obstáculos al tránsito o venta de mercaderías o invadir jurisdicciones que la Nación, por expreso acuerdo de las provincias se ha reservado para sí en tal materia, resulta al final que cuando la parte afectada, agotadas las vías conciliatorias para lograr la derogación, plantea la cuestión judicial, ésta por lo general se pronuncia declarando la inconstitucionalidad.

Estos pronunciamientos judiciales crean serios inconvenientes a las mismas comunas que han creado aquellas imposiciones ilegales, pues se ven en la necesidad de hacer la devolución de los impuestos percibidos, lo que les acarrea graves desequilibrios económicos y financieros, ya que no pueden contar con recursos que habían previsto para sus propios gastos y se ven en la necesidad de recurrir a otras fuentes impositivas para sustituir los impuestos enervados. En muchas ocasiones, no obstante los fallos judiciales contrarios, se intenta seguir aplicando el impuesto o, si se lo ha derogado se crean otros con una nueva denominación pero que, en el fondo, resultan igualmente violatorios de la Constitución y de las leyes, pues a lo que debe atenderse es a la naturaleza del impuesto y no a la designa-[illegible]

[illegible]

Experiencias de una concentración escolar

[illegible]

Notas

El final de "Bouvard y Pecuchet"

[illegible]

Instrucción pública

3a. exposición anual de la Escuela Provincial de Artes Plásticas

[illegible]

Escuela Industrial de la Nación (Ciclo Medio)

[illegible]

Turistas escolares se ausentaron a Paraná

[illegible]

Viaje a La Cumbre

[illegible]

Inaugúrase la exposición de dibujos sobre "El Decálogo del Trabajador"

[illegible]

ESCUELA DE ARTES PLASTICAS

Clausura de los cursos

[illegible]

La Exposición de Industria, Comercio, Cultura y Obra Social de la provincia

[illegible]

Objeta la B. de Comercio la supresión de trenes nocturnos con Bs. Aires

La Bolsa de Comercio ha remitido una nota al secretario de Transportes de la Nación, Tte. Coronel Juan F. Castro, expresando que esta ciudad y su vasta zona de influencia ha sido recientemente sorprendida por la resolución de esa secretaría, suprimiendo a partir del 13 del corriente el actual servicio de trenes nocturnos de pasajeros entre esta capital y Buenos Aires.

Agrega que frente a este hecho, que sin duda resta jerarquía a nuestra ciudad y ha provocado justificada preocupación, se dirige al secretario para solicitarle la revisión de esa medida, pues ese servicio es muy indispensable para los hombres del comercio y de la industria, pues permite el traslado a la capital federal y viceversa sin perder horas diurnas, lo cual importa no restarlas a las actividades de la producción y a la atención de sus intereses que, en definitiva, integran los intereses económicos del país.

Nuevas autoridades de la Cámara Arbitral de Cereales

Esta mañana a las 11 con la presidencia del titular de la Cámara Sindical, Dr. José C. Mai, tuvo lugar la reunión de los miembros titulares y suplentes de la Cámara Arbitral de Cereales electos en la asamblea general ordinaria celebrada el día 19 de noviembre ppdo., de socios de la Bolsa de Comercio de Santa Fe inscriptos en el Registro de Cerealistas, cuyo objeto fué el de designar las autoridades que habrán de regir los destinos de dicha Cámara, en el período 1948-49.

Conforme al resultado que arrojó la votación realizada en dicha oportunidad, la Cámara quedó constituída en la siguiente forma: Presidente, Sr. Raúl Fuggini; vicepresidente, Vicente A. Lupotti; vocales titulares: Maximiliano Micheli, Pablo P. Bertoni, e Isidoro Reinares; vocales suplentes: Moisés J. Aisemberg, Max Liskwosky, Orensio Ruiz, Miguel Marconetti, José Bonacci y Dr. Abel Furno.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

A la hora habitual concurrió el gobernador a su despacho; el doctor Suárez estudió algunos asuntos, y después conferenció con varios de los ministros.

Recibió después al señor Angel Muchiutti; al delegado local de la Confederación G. del Trabajo señor Elio Calamante; a una delegación del Club A. Argentino de Quilmes, de Rafaela; y a una delegación del Sindicato de la Carne de Rafaela.

Por los ministerios

El ministro de Gobierno señor José C. Ghio recibió al administrador del puerto señor Fermín Cortina; al interventor en la Asociación de Obreros y Empleados Municipales señor E. Calamante con dirigentes del Sindicato de la carne de Rafaela; a los Dres. Francisco Magín Ferrer y Eduardo Ré, miembros del Superior Tribunal de Justicia; al diputado señor José S. Bellini; conferenció después con el secretario técnico de la gobernación, ingeniero Eros Faraudello.

—El ministro de Industria doctor Enrique Cárcamo recibió al superior del Convento de San Francisco Fray León Martinengo; al señor Jorge González, y otras personas.

—El secretario técnico de la gobernación señor Faraudello recibió a delegaciones de la ciudad de Rafaela.

—El ministro de Salud Pública doctor Manuel González Loza, recibió a una comisión del Hospital de San Jorge; al director de arquitectura sanitaria Ing. Hilario Di Muro y a varios profesionales.

—El ministro de Educación Dr. Alberto C. Dumont recibió al director de la Cárcel de Coronda Dr. [illegible]

MINISTERIO DE EDUCACION JUSTICIA Y CULTO

[illegible]

Inspección de Soc. Jurídicas:

[illegible]

Apruébanse los estatutos de diversas entidades sociales

[illegible]

Subsidio al sindicato de médicos de Rosario

[illegible]

El precio de la leche en varias comunas

[illegible]

leyes nacionales [illegible]

Instalación de una escuela Láinez en Herrilla

[illegible]

Sanción contra una firma panificadora

[illegible]

Autorízase una rifa de beneficio

[illegible]

Inscripción en la Escuela de Enfermería de Santa Fe

[illegible]

Prosigue sus sesiones la conferencia oficial de intendentes municipales

[illegible]

Se cumplió el paro de los obreros panaderos

Mañana tampoco habrá pan en esta capital

[illegible]

Venta de pan en los mercados

[illegible]

Conversando con otros dirigentes políticos

BUENOS AIRES, 30. (Corresponsal especial). — Prácticamente, mirando desde el punto de vista de las matemáticas electorales y las bancas legislativas, la oposición ha quedado reducida a una sóla agrupación en nuestro país: el radicalismo. Los demás partidos casi no tienen representación en el gobierno, salvo alguno que otro legislador solitario. Hay todavía, frente al peronismo creciente y aluviónico, una masa radical, un considerable sector de opinión pública que sigue en las filas tradicionales formadas por Alem e Irigoyen. ¿Qué piensan sobre la reforma constitucional y cómo accionan los dirigentes radicales? Buscamos la respuesta en el doctor Carmelo Piedrabuena, ex-diputado nacional y vicepresidente del alto cuerpo, ex-profesor universitario, figura de primer plano en las direcciones de la Unión Cívica Radical. El doctor Piedrabuena personaliza uno de esos hombres poco comunes, que pueden considerarse el mejor fruto del liberalismo político, de la libre iniciativa, de los derechos individuales bien ejercidos y aprovechados. Surgido de la humildad económica, se labra una sólida posición por el esfuerzo propio, realizando ese tipo de superación que los anglosajones denominan "self made man". Ejerciendo la profesión liberal de abogado, por su dotación inteligente, su capacidad de trabajo y su dinamismo enérgico, ha sabido y ha logrado tomar una ubicación de avanzada en el juego de las instituciones [illegible]

[illegible]

Mañana renovará sus autoridades el Centro Comercial de Santa Fe

[illegible]

Una lista de candidatos

[illegible]

Estado del tiempo

Temperatura máxima: 34 grados 8 décimas

[illegible]



Habrá aguinaldo para los presos que trabajan en las cárceles provinciales

Por disposición del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, se ha dispuesto que las direcciones de los establecimientos penales de la provincia envíen la lista de los asilados en los mismos y que trabajan en las diversas secciones, talleres, etc., de cada uno, con destino al Estado, con el fin de beneficiarlos con el aguinaldo de fin de año, tal como se hizo el año pasado.

Una vez que el citado ministerio tenga la lista solicitada, serán pasadas las actuaciones al Ministerio de Hacienda para la obtención de los fondos necesarios para dar cumplimiento a dicha medida.

Comisión Nacional de Trabajo Rural

Paritaria No. 3. - Transporte y corte de paja de trigo y lino

Han sido aprobados por la Comisión Nacional de Trabajo Rural, los siguientes acuerdos de la paritaria local: condiciones de trabajo y salarios para las tareas de corte, enfardada y transporte de la paja de trigo y lino; la retribución fija para dichas tareas, condiciones generales de trabajo análogas a las de la cosecha fina, determinando asimismo que todo el personal que necesiten los productores, como así también el que deban tomar los contratistas para la integración de los equipos, será retirado de los sindicatos de obreros rurales y estibadores de la localidad, quienes suministrarán por riguroso turno, a cuyo efecto prepararán listas separadas por especialidad de todos los asociados, señala también la forma en que deben integrarse los equipos o cuadrillas para los distintos trabajos y tipos de máquina de uso en la zona.

Los salarios establecidos para las diversas especialidades son los siguientes: a) Enfardada: Maquinista $ 0.075; embocador $ 0.055; atador de fardos $ 0.045; pasa alambre $ 0.045; estibador $ 0.045; horquillero $ 0.045; platin (en máquina motriz) $ 0.045; aguatero $ 0.045; amontonadores de paja $ 0.045; cocinero por día con comida $ 11. b) Carga de fardos cargados y acomodados sobre camión, por cuadrilla y por fardo: carga directa de estiba $ 0.10; carga en rastrojo $ 0.12; cargando y pesando $ 0.14; pesando en pila $ 0.12 y acomodador de fardos, por fardo $ 0.06.

Colegio de Dres. en Ciencias Económicas, Contadores Públicos Nacionales y Actuarios

Cena de camaradería y recepción de los nuevos contadores

El sábado 11 del cte. el Colegio de Doctores en Ciencias Económicas, Contadores Públicos Nacionales y Actuarios de esta ciudad, realizará su tradicional cena de camaradería y recepción de los nuevos contadores graduados en la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" en el último curso.

Como en oportunidades anteriores estarán presentes delegaciones de los colegios similares de Paraná, Rosario, Córdoba y Buenos Aires, siendo numerosos los profesionales locales que ya han expresado su adhesión al acto de referencia.

La cena será servida en el hotel España a las 21, habiéndose establecido en 9 pesos el precio de la tarjeta, la que puede solicitarse a los siguientes teléfonos: 11025, 10487, 16534, 16333 y 10170.



Movimiento Político

PARTIDO PERONISTA

Clausura de la campaña

Mañana a las 20.30 tendrá lugar en la plaza España el acto de clausura de la campaña electoral del Partido Peronista, con la asistencia de delegaciones gremiales y de los centros seccionales y de distritos del departamento La Capital. Harán uso de la palabra el presidente de la Junta Departamental Angel Mochiutti; el candidato a constituyente Dr. Raúl Mende; el diputado nacional Manuel M. Díaz; el candidato a constituyente doctor Carlos Berraz Montyn; el señor Alcides Piedrabuena por la Confederación General del Trabajo, el presidente de la Cámara de Diputados Francisco González Salmerón y el interventor del partido diputado nacional Guillermo F. Lasciar.

Las agrupaciones gremiales peronistas han dado a conocer en la fecha una exhortación dirigida a los obreros de esta capital, invitando al acto.

Concentración en Coronda

Esta noche a las 21 en Coronda tendrá lugar una concentración en la que participarán delegaciones de todos los distritos del departamento San Jerónimo. Hablarán los candidatos a constituyentes Agustín Bassó y Raúl Mende, el senador Lorenzo Lesce y los señores Amancio Jorge Pedraza, Miguel Ritvo y Gabriel Gauna.

Los actos en esta capital

Anoche y con la asistencia de un numeroso público se realizó la concentración en Santo Tomé organizada por la Junta Departamental que preside el señor Angel Mochiutti. Hablaron los señores Telmo Ceballos, Felipe Etcheverry y Julio H. Mataloni, cerrando el acto el candidato a concejal Sebastián Ruiz Díaz.

Esta noche a las 21 en la intersección de Avda. Freyre y Rioja tendrá lugar la concentración de la sección sexta.

Agrupación Gremial de Obreros y Empleados del Estado

Con motivo de la clausura de la campaña electoral del Partido Peronista, se invita a todos los afiliados de la capital y alrededores de esta agrupación a concurrir al acto público que se realizará mañana a las 22.30 en la plaza España.

MOVIMIENTO RADICAL REVOLUCIONARIO

Mensaje del profesor Murúa

El profesor Pedro Oscar Murúa, ha dado a conocer un mensaje dirigido a los correligionarios de la provincia, en el que comienza expresando que respondiendo a los requerimientos de los amigos en las largas luchas contra el fraude y la oligarquía, hace públicos los alcances del Movimiento Radical Revolucionario. Añade seguidamente: "Debo manifestar, en primer término, que no agitamos intereses electorales; no pedimos votos ni andamos en transacciones de ninguna especie. Actuamos en pro de la revolución del pueblo, junto a las ideas fundamentales del general Perón, pero a distancia de los grupos que se han entregado a proclamar sentimientos revolucionarios y reconquistadores que nunca exteriorizaron en las épocas del fraude y de la entrega, porque actuaban, precisamente, al servicio de la política de sojuzgamiento de la soberanía popular y de enajenación de la soberanía nacional. Este movimiento, con ramificaciones en todo el país, se considera a sí mismo la "Unión Cívica Radical en estado de asamblea". No tiene comando, jefes o líderes. Sus orientadores eventuales, entre los que me cuento, somos trabajadores: un especialista en cuestiones agrarias, otro en cuestiones económicas, otro en cuestiones sociales, un educacionista, un argumentista de cine y teatro, un obrero del transporte automotor, otro tipógrafo, otro metalúrgico y un empleado ferroviario. Nuestra vida es de labor. La única misión que nos reservamos es la de convocar oportunamente a los radicales revolucionarios de todas las horas, a los que soñaron siempre con la liberación integral de la patria, procurando un reencuentro con el pueblo, en la calle, no en la Casa Radical ni en la Casa de Gobierno, para servir a la República, que está por sobre todos los partidos".

Formula luego consideraciones sobre el sentido de la revolución nacional y sobre la estructuración del partido político que lleva el nombre del general Perón y reseña más adelante los términos de una reciente entrevista mantenida por los integrantes del movimiento con el general Perón y su esposa, y termina expresando: "En cuanto a la reforma de la Constitución, consecuente con una vieja aspiración radical, fielmente interpretada por las convenciones nacionales de 1932 y 1933, pero sobre todo consecuentes con el justo clamor de las masas laboriosas, sostenemos la necesidad de actualizar el glorioso documento del 53. En todas partes nuestros amigos deben movilizarse para posibilitar la reforma de modo que, conservando sus esencias históricas y el sistema republicano, representativo y federal, venga la Constitución a satisfacer plenamente la nueva conciencia social que despierta en el mundo de nuestros días. No negar la historia, que sería como abominar de nuestros padres, pero no aferrarnos a las formas desgastadas por la acción del tiempo, es lo que nos corresponde. Hay que estar, pues, de lleno en la tarea. Pero eso sí, ningún amigo nuestro debe someterse al influjo de los caudillos que convierten a los sindicatos en trampolines políticos y a los recursos del oficialismo en torniquetes despreciables. Junto a los trabajadores honestos, elaborando con dignidad el porvenir de la Nación. Cerca de Perón, pero en ninguna forma sometidos; votando los candidatos llamados a realizar la reforma revolucionaria, pero no estableciendo con ellos afinidades políticas ni contrayendo compromisos que pueden constituir trabas o contradicciones para nuestras amplias actividades futuras. Es cuanto debo decir por ahora".

UNION CIVICA RADICAL (C.N.)

La proclamación de los candidatos

El viernes 3 del corriente, a las 21, se realizará en la plaza Constituyentes, a las 21.30, la proclamación de los candidatos que sostendrá el radicalismo en los comicios del 5 del corriente.

Hablarán en dicho acto la doctora Angela Romera, diputados nacionales doctores Manuel J. Mántaras y Raúl L. Uranga, los candidatos a diputados nacionales doctores Alejandro F. Nogues y Marcelo F. Engler, el candidato a convencional doctor Rodolfo Weidmann y el candidato a concejal, doctor Aldo Tessio.

Acto en Barranquitas

En la avenida López y Planes, frente a la Escuela Falucho, mañana jueves, a las 21.30, se realizará un mitin, haciendo uso de la palabra la señorita Alicia Ballarini, el diputado nacional Mántaras, los candidatos a concejales doctores Luis A. Cáceres y Antonio H. Celeri y el doctor Raúl A. Copes.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Acto en la sección 4a.

En San Lorenzo y Juan J. Paso, esta noche a las 21.30, los demócratas progresistas realizarán un acto público en el cual harán uso de la palabra los siguientes oradores: Dr. Emiro A. Seghizzi, Dr. Domingo Silva Montyn, Dr. Rodolfo Villanueva, Gregorio Armas y Nicolás Recce.

Los oradores del acto de la proclamación

Las autoridades del Partido Demócrata Progresista han designado para el acto de la proclamación pública de sus candidatos, que se realizará mañana en la plaza Constituyentes, a las 21.30, los siguientes oradores: Dr. Luciano F. Molinas, Dr. José N. Antelo, Dr. Horacio R. Thedy y Dr. Domingo Silva Montyn.

Comité sección 5a.

Esta noche realizarán reunión los componentes de la comisión ejecutiva del comité de la sección 5a. conjuntamente con los fiscales que actuarán en el acto eleccionario del domingo.

Material de propaganda

La secretaría de la Junta Departamental comunica a los secretarios generales de comités que pueden pasar por el local de la Casa Demócrata Progresista a retirar material de propaganda y votos. Igualmente se les hace saber que deben comunicar de inmediato sus necesidades para los próximos comicios.

Comité de Laguna Paiva

Comunica a sus afiliados que por cualquier información referente al acto eleccionario del domingo próximo, deben hacerlo en el local de calle Ing. Boassi 80.

Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas

Comunicados dirigidos al gremio

La Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas de Santa Fe ha dado a conocer los siguientes comunicados dirigidos al gremio: "Se comunica al gremio en general que, a partir del domingo 28 de noviembre último, ha quedado establecido que el diario "El Litoral" tendrá una tolerancia en el horario de salida los días de fiestas y domingos, hasta las 20.30. La medida rige debido a que la empresa desea entregar el diario completo, con todas las informaciones deportivas del día, y como esas actividades se inician a las 17.30, por los grandes calores reinantes, es prácticamente imposible entregar el diario antes de las 20.30".

El otro comunicado establece que todos los vendedores, especialmente los que trabajan con revistas, deberán exigir el 20 o/o de la devolución de las mismas a partir del 1o. de diciembre, de los sobrantes que hubiesen en los pedidos. La comisión directiva recomienda al gremio a obrar con equidad, procurando hacer las adquisiciones necesarias y no cometer abusos en la devolución.

Delegación Regional de Trabajo y Previsión

Intervención conciliatoria del delegado

Ayer en el despacho del delegado regional tuvo lugar la reunión con motivo de la reclamación formulada por S.O.T.U.P. a raíz del incumplimiento del convenio que tienen con la Administración del Transporte. En dicha reunión estuvo presente el ministro de Trabajo y Economía don Angel Costanzo, las autoridades del sindicato mencionado y su asesor gremial. Se comenzaron las tratativas en forma oficiosa, previa aclaración del señor delegado regional en el sentido de que la cuestión planteada, solo es atendida por la repartición accediendo al pedido formulado por el sindicato y en carácter puramente conciliatorio, sin que ello sirva para sentar precedentes en el futuro.

Sigue siendo muy grave la situación en zonas afectadas por la sequía

Las lluvias escasas no han compensado a los productores

No obstante las recientes lluvias producidas en una extensa zona de toda la región de nuestra provincia y parte de Córdoba, afectada por la sequía, no ha variado fundamentalmente la situación de los productores y puede decirse que los calores y el fuerte sol la han agravado más aún. En muchos departamentos el problema ha llegado a tal punto, que se estima pasará por lo menos un año antes de que logre reactivarse la economía agropecuaria tan resentida.

Merma en la producción de los tambos

Entre los productores que más han sentido los efectos de la sequía se encuentran los tamberos. La producción de estos establecimientos ha mermado notablemente por la falta de pasto y alimentos adecuados para el ganado, considerándose en la actualidad que el nivel de trabajo de los mismos ha llegado a su mínima expresión. Tan es así, que muchos tambos están liquidados y sólo han quedado al cuidado de las viviendas y de unos pocos animales pocas personas, retirándose los peones y otros miembros de la familia campesina.

Las zonas más afectadas

Las lluvias más importantes y por lo tanto más beneficiosas se han producido en la zona comprendida desde Hersilia a San Cristóbal, donde la situación ha mejorado algo. Pero desde Hersilia hacia Morteros, en la provincia de Córdoba y también en toda la zona del departamento Castellanos y Las Colonias sigue siendo grave. En Felicia, Grutly, Progreso y Nuevo Torino ha llegado a niveles desesperantes.

Existe la convicción entre la gente de campo que la producción no se va a restablecer aun normalizándose por completo el tiempo, es decir, aunque las lluvias sean intensas, hasta el mes de setiembre del año 1949, y ello si mejora la retribución que los productores reciben por la grasa butirométrica; de otra manera no podrán rehacer sus tambos la mayoría de ellos.

Demora en la entrega de los alimentos especiales

A raíz de gestiones de los mismos productores el Consejo Económico Nacional autorizó la venta de expeller para alimentar el ganado de las zonas afectadas, pero las entregas recién comenzaron a mediados de noviembre, unos seis meses después que se hizo el pedido y cuando los efectos de la sequía había repercutido de tal manera que era casi imposible levantar la hacienda del estado lastimoso en que se halla.

En cuanto a la venta de maíz y afrecho, hasta ahora, según informes recibidos del interior de la provincia, ninguno de los tamberos ha podido comprar a 7 pesos el maíz a granel en lugar de origen, ni a 6 pesos los residuos de la molienda de trigo. Este último alimento se vende a 10 pesos los 100 kilos y el maíz alrededor de 14 pesos. Gravita fundamentalmente en estas demoras el trámite burocrático, por lo que en general la ayuda llega tarde. Tampoco los ganaderos pueden adquirir a 110 pesos el expeller, precio que pagan ahora para salvar el ganado, pero que no podrán continuar abonando porque resulta antieconómico y ello no les permitirá hacer frente a las exigencias de la explotación.

Quedó solucionado ayer el conflicto obrero del frigorífico de Nelson

Hoy los obreros reanudaron el trabajo, normalizándose el funcionamiento de la fábrica

Ha quedado solucionado el conflicto que sostenían los obreros del frigorífico "Nelinal" de Nelson, que se mantenían en situación de huelga desde el 5 del mes de noviembre último. Intervinieron en las tramitaciones correspondientes, funcionarios de la delegación regional de Trabajo y Previsión y delegados de la Federación Gremial de la Industria de la Carne, Derivados y Afines y delegados del personal en huelga. Este realizó una asamblea ayer, resolviendo la actitud a asumir frente a los últimos acontecimientos de los cuales se ha dado cuenta al informar sobre este conflicto y que ha quedado consignada en el acta levantada ante la autoridad del trabajo.

En las últimas horas de la tarde de ayer se realizó en el despacho del titular de la delegación regional de Trabajo y Previsión, una reunión que presidió el Sr. Juan Gómez Alvarenga. Estuvieron presentes en la misma los señores Angel E. Griot y Pablo Courault, en representación del frigorífico "Nelinal"; Rómulo Rober, por la Federación Gremial de la Industria de la Carne, Derivados y Afines; Ernesto Jérez y Orlando Ravetto, del Sindicato Obrero de la Carne de Rafaela, como colaboradores estos últimos de la federación mencionada.

De acuerdo con las conclusiones a que se arribó en esta reunión, la firma "Nelinal" S. R. L. considera reintegrado a todo el personal en huelga que se presente al establecimiento el 1o. de diciembre a las 7, salvo inasistencia legalmente justificada; no tomará represalia alguna, reiniciando el establecimiento su funcionamiento normal. Ambas partes se comprometen a reanudar las tratativas del petitorio de mejoras presentado oportunamente por la Agrupación del Personal de la Industria Frigorífica y Afines de Santa Fe, es decir, manteniendo la parte patronal la aceptación que había formulado de la propuesta del presidente de la junta de conciliación, de fecha 30 de octubre del corriente año, y la parte obrera acepta dicha propuesta en todas sus partes. Se comprometen asimismo, las dos partes, a tratar nuevos salarios para el personal de todas las secciones del frigorífico "Nelinal", que regirán a partir del 1o. de enero próximo.

A los fines de tratar los nuevos salarios a que se hace referencia, ambas partes designarán nuevos delegados para la integración de la junta de conciliación. La representación obrera deja expresa constancia de que, por disposición de la asamblea del gremio, quien representará a los obreros en la junta de conciliación será la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne, Derivados y Afines.

Finalmente, la parte patronal dejó constancia que ha aceptado la solución que se expresa, a pedido del delegado regional de Trabajo y Previsión y en homenaje a la valiosa intervención de los delegados obreros de la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne, Derivados y Afines y representantes gremiales de la ciudad de Rafaela, con autorización de la F.A.T.I.C.A. El delegado regional, Sr. Gómez Alvarenga, exhortó a las partes a mantener cordiales relaciones, ya que también son necesarias para cumplir los fines que persigue el gobierno de la Nación de intensificar la producción en beneficio del interés general del país. Estuvo también presente en la reunión el ministro de Trabajo y Economía, Sr. Angel Costanzo.

Según se nos informó, hoy desde el frigorífico "Nelinal", el personal concurrió en su totalidad a reanudar el trabajo, desarrollándose la actividad del frigorífico en condiciones normales, con lo que ha quedado solucionado este conflicto.

Movimiento gremial

Unión Santafesina de Trabajadores de la Industria Láctea

Quedó definitivamente constituída la Federación Santafesina de Trabajadores de la Industria Láctea (U.S.T.T.L.) que agrupará a la casi totalidad de los trabajadores de aquella industria de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia.

Esta entidad se ha constituído por iniciativa del Sindicato del Personal de la Industria Láctea de esta ciudad, la que fué lanzada hace dos años, pero no pudo llevarse a la práctica de inmediato por distintos inconvenientes. Las empeñosas gestiones de los dirigentes de esa entidad señores Andrés R. Bolaño y Eusebio A. Arellano, permitió llevar ahora a la práctica el proyecto, que ha de ser de indudables beneficios para los trabajadores lácteos.

Acto en favor de la reforma constitucional

Mañana a las 19 se realizará en el aula Alberdi de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales el acto organizado por la Federación de Sindicatos de Empleados y Obreros de la Universidad Nacional del Litoral, en apoyo de la reforma constitucional.

En esta reunión, al que han sido invitadas las autoridades, profesores, empleados y alumnos de los diversos institutos universitarios, harán uso de la palabra el presidente de la Federación y delegados de los cuatro sindicatos de empleados y obreros universitarios de esta ciudad adheridos a aquel organismo.

Recaudación aduanera

Mejoró en la segunda quincena de noviembre

Ha mejorado la recaudación aduanera en la segunda quincena de noviembre, período en que se obtuvieron $ 19.906,81, mientras que en igual lapso del año anterior alcanzó a 11.226,93.

El total de lo recaudado desde el 1o. de enero hasta el 30 de noviembre en 1948 asciende a 338.586,54, cifra muy inferior a la lograda en 1947, que llegó a pesos 543.344,51.

Comerciales

Bodas de plata de la Perfección de Rosario

Cumplió hoy el 25 aniversario de su fundación la Confitería "La Perfección" de Rosario, uno de los más acreditados establecimientos en su género del interior de la provincia. El progreso alcanzado por esta importante organización comercial en los últimos años, revela el acierto con que la misma ha sido dirigida.

Con motivo de este acontecimiento la firma propietaria de "La Perfección" ha recibido en la fecha numerosos mensajes de adhesión, entre los que se cuentan los provenientes de las entidades representativas del comercio, la banca y la industria de la ciudad del sur.

En una fábrica de dulces sita en San Carlos Sur se produjo un grave accidente

ESPERANZA, 1o. (Corresponsal). — En la fábrica de dulces que la firma Fastin y Hamerly tiene establecida en San Carlos Sur, se produjo ayer un accidente de trabajo del que resultó víctima el obrero Sebastián Sánchez, argentino, de 23 años, casado, domiciliado en la localidad. Se hallaba Sánchez ocupado en la tarea de colocar una polea correspondiente a una de las máquinas del establecimiento, tarea que realizaba sobre una escalera a poco más de tres metros de altura, cuando al ponerse el funcionamiento el volante le tomó el brazo derecho y le despidió contra el techo de la sección. De inmediato Sánchez, que perdió el conocimiento, fué socorrido solicitándose los servicios de un médico del lugar, quien comprobó que presenta múltiples lesiones y fracturas, por lo que dispuso su traslado al Hospital Cosmopolita de San Carlos Centro, donde se halla internado en estado muy delicado.

La Jefatura de Policía dispuso el traslado de un comisario sumariante hasta el lugar del accidente para establecer debidamente lo sucedido, de lo que tiene conocimiento el magistrado de turno.

Informa la policía cómo persigue la infracción a las leyes 2606 y 2670

Según informaciones que suministra la policía de La Capital, por intermedio de la sección Leyes Especiales, dependiente de la División de Investigaciones, se han efectuado en los últimos seis meses, numerosos procedimientos relacionados con la Ley Nro. 2606, que reprime los juegos de azar, y la Ley 2670 llamada de Hipódromos. De la serie de actuaciones realizadas que es, por supuesto, abundante, se llegó a comprobar la infracción a las leyes de referencia en 85 oportunidades, con un total de 153 personas detenidas. De la citada cifra de infractores, cuatro de ellos son fuertes capitalistas de quinielas, a quienes se sorprendió en reiteradas oportunidades. En todos los casos, señala el informe policial, los infractores fueron puestos a disposición de la justicia.

La policía tiene resuelto no cejar en el propósito de combatir las actividades de los infractores a las citadas leyes para evitar, señala la información, el incremento de los juegos de azar.

Unión del Personal Provincial de Santa Fe

El almuerzo en celebración del Día del Empleado Público

Las autoridades de la Unión del Personal Provincial de Santa Fe finalizan activamente la organización del almuerzo de camaradería que en celebración del Día del Empleado Público se realizará oportunamente. A la lista de las adhesiones recibidas y que se han dado a conocer, se suman las siguientes:

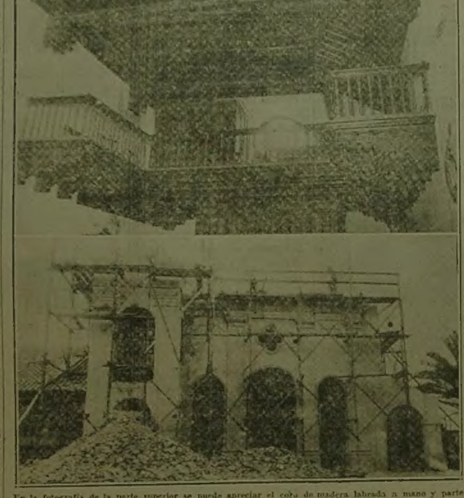
Ministerio de Finanzas: Julio H. [illegible]

LA COMISIÓN DE MONUMENTOS NACIONALES HA DISPUESTO LA RESTAURACIÓN DE UNA DE NUESTRAS VIEJAS RELIQUIAS HISTÓRICAS

Al pasar en estos días frente al templo de San Francisco, muchos habrán visto con sorpresa los trabajos de demolición que se están efectuando en la vieja obra. Confesamos que también nosotros experimentamos análoga sorpresa, no exenta de zozobra, al ver el tradicional convento envuelto en nubes de polvo, desmanteladas sus tapias, trenchada su airosa torre, derrumbada su pared frontal y carcomidas sus galerías laterales, como un inmenso pájaro que se hubiera desplomado con las alas rotas y la cabeza vencida bajo el pecho. Teníamos sobrados motivos en que fundar nuestra aprensión. No sería la primera vez que inhábiles manos se iban a ensañar con un monumento histórico, destruyendo o mutilando lo que nos legaron anteriores generaciones. Obra de esta desaprensión imperdonable fué la demolición del viejo cabildo, que a su valor arquitectónico unía el histórico, por haber tenido lugar allí la sanción de la Constitución nacional de 1853, amén de otros acontecimientos no menos importantes. Muchas obras han ido cayendo en la misma forma, perdiéndose tesoros artísticos y monumentos históricos irreemplazables.

Fué con esa impresión de temor que nos acercamos a inquirir la causa de la febril actividad de las piquetas demoledoras. Pero para tranquilidad de los santafesinos y de quienes sienten amor por ese monumento de nuestro pasado histórico, el más valioso y antiguo que posee la ciudad y uno de los más importantes del país y de América, por el maravilloso artesonado de madera labrada a mano por los indios que adorna su interior, hemos de decir que los trabajos que allí se realizan se hacen bajo la dirección de la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos.

Esta institución nacional ha tomado a su cargo la difícil tarea de restaurar el viejo monumento y de asegurar su contextura seriamente amenazada, no tanto por la acción del tiempo, como por los daños que se le han hecho con el propósito de mejorar su aspecto exterior o añadirle otras construcciones.



En la fotografía de la parte superior se puede apreciar el coro de madera labrada a mano y parte del rico artesonado construído con madera de cedro, urunday, petiribí, incienso, algarrobo y quebracho colorado. En la otra se ven los trabajos de demolición de la fachada postiza del templo y de la última sección de la torre, a fin de darle al templo el aspecto que tenía hace 150 años.

En el transcurso de los años el tradicional convento y su histórico templo, han sido objeto de modificaciones que cambiaron su primitivo aspecto injertándoseles anacrónicos agregados que afearon su primitiva belleza y rompieron su unidad de estilo arquitectónico. Pueden verse, así, junto a las tapias varias veces centenarias, galerías con arcadas y techos de bovedilla de típico estilo de fines del siglo pasado y también pisos, techos y artesonados imitación madera —prosaico yeso pintarrajeado— de reciente factura. El frente que hoy posee el templo no existía a principio del siglo pasado, y tampoco era igual la torre, que fué modificada en 1834.

Hace unos diez años la arcaica construcción volvió a sentir el suplicio de la piqueta en sus tapias apisonadas a mano y en su techumbre colonial. En esa oportunidad se introdujeron modificaciones de consideración, se demolieron viejas galerías y se construyeron nuevas, cambiándose el techo del templo con tal descuido y chapucería, que todo el artesonado que es su principal riqueza corría el riesgo de desplomarse, con lo cual se hubiera perdido una joya de extraordinario valor artístico y arquitectónico. Por entre las tejas mal colocadas, se ha ido filtrando el agua, y, lo que no ocurrió en el transcurso de los siglos gracias a la perfección conque las manos indígenas construyeron la preciosa reliquia, se ha producido en pocos años: parte del artesonado se ha podrido y también muchas de las gigantescas vigas que lo sostenían, debido a lo cual corría el riesgo de que la obra se viniese al suelo el día menos pensado.

Para evitar que esto sucediese, se ha tenido que apuntalar los techos por dentro y por fuera, como medida previa. Ha sido un trabajo difícil y de gran responsabilidad para quienes han debido realizarlo. Pero ya está concluído y la integridad del viejo monumento se encuentra a salvo, mientras se llevan a cabo los pacientes, prolijos y delicados trabajos de restauración, que han sido proyectados por la citada comisión.

La ejecución del proyecto de restauración, para el cual se han votado 1.800.000 pesos, ha requerido varios años de labor. Al principio estuvieron a cargo del ingeniero Héctor Euschiazzo, que realizó una encomiable labor de investigación, valiéndose de viejos documentos, descripciones antiguas, cuadros, planos y hasta fotografías.

De ese modo pudieron establecerse las fechas en que se llevaron a cabo las modificaciones a que nos hemos referido. También se ha podido comprobar la existencia de obras que han desaparecido, algunas veces por los rastros que aun quedan en las tapias y otras por los cimientos que se van descubriendo. Todas estas obras serán construídas de nuevo, lo mismo que las galerías con pilares de urunday tallados a mano por los indios y un altillo que se encontraba junto al costado de la torre que da al río, que tenía una puerta de acceso al coro, actualmente convertida en ventana.

Con los elementos reunidos se han ido planeando los trabajos de restauración, respondiendo a riguroso control histórico, arquitectónico y técnico. Porque también ha habido que resolver problemas técnicos sumamente complicados, como los que se plantearon al tener que apuntalar las gigantescas paredes de tapia; para asegurar la torre carente de base firme y sobre todo para sostener el artesonado de madera labrada, al cual habrá que colgar de la estructura del techo para evitar que se venga al suelo. Para esto será necesario reforzar las partes interiores de las tapias con vigas de cemento armado y realizar otras obras de esta naturaleza por encima del propio artesonado, después de lo cual recién podrá quitarse el maderamen existente en el interior del templo, sin temor de que se produzca un derrumbamiento.

Los trabajos de restauración que se encuentran a cargo del arquitecto Felipe A. De Cicco, jefe de la 5a. Zona de la Dirección Nacional de Arquitectura, y del ingeniero Carlos Onetto, de la Comisión Asesora, devolverán al templo y al convento el aspecto que tenían hace un siglo y medio. Para ello se le sacará la actual fachada frontal, se modificará la torre, se construirán las galerías interiores y exteriores al antiguo estilo colonial, se levantará el altillo de acceso al coro y se introducirán diversas restauraciones en los pisos, techos, aberturas y verjas.

Terminados los trabajos, el venerado monumento recobrará el aspecto que tenía cuando lo conocieron nuestros tatarabuelos de la colonia y de los primeros años de la revolución de Mayo y se le habrá dado la solidez necesaria para que pueda afrontar sin riesgos el peso de los siglos, sirviendo de motivo de admiración a las generaciones del porvenir, que contemplarán maravilladas, como nosotros hoy y nuestros antepasados ayer, sus anchas y macizas tapias, sus gigantescas puertas de algarrobo de vetustos goznes y el maravilloso encaje de su artesonado hecho a golpes de azuela y hacha por las hábiles manos de los indios, bajo la dirección de los animosos frailes que proyectaron la obra.

Municipales

Actividades del Intendente

El comisionado municipal señor Francisco Sierra, atendió esta mañana a numerosas personas. Posteriormente en compañía del secretario de Hacienda Sr. Luis J. Dalcisio visitó la Oficina de Compras, cuyo desenvolvimiento se va a tratar de agilizar y Padrón de Inmuebles, con vistas a la mecanización de los ficheros y otros sistemas empleados en la misma.

El secretario de Gobierno Dr. Elapela se trasladó a la Casa Gris a continuar gestiones de carácter administrativo.

La comprobación del cambio de domicilio: El D. E. ha remitido a los jefes de repartición copia de la circular enviada por el Distrito Militar No. 26, que se refiere a la comprobación de si el personal de la Comuna ha dado cambio de domicilio y si éste ha sido asentado en la libreta de enrolamiento. Los obreros y empleados deberán presentar dicho documento para realizar la verificación correspondiente, el último día hábil precedente al comicio del 5 del cte.

Venta de ropa: Mañana a las 17 se efectuará la venta de ropa en el pasillo de la Inspección General a cargo del personal de la Oficina de Control de Abastecimiento. Pueden beneficiarse con esta venta el personal de la Comuna y el público que lo desee, entregándose los artículos al precio de costo.

Advertencia de la C. de Ventas: La Comisión de Ventas hace saber a los chancheros que aun no abonaron la sangre retirada en octubre y noviembre pasados, que a partir del 10 del cte. no se les entregará más dicho producto, hasta que no se hayan puesto al día con los pagos.

Censo de cavas: Con el propósito de reunir otros antecedentes relacionados con el problema de las cavas en esta ciudad, por la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas se ha dispuesto realizar un censo de las mismas. Se tratará de resolver estos problemas a la brevedad.

Los arreglos en el parque "Belgrano": Se informó esta mañana en la Municipalidad que una vez terminados los arreglos y reparaciones que se han iniciado en el cementerio, continuarán los trabajos en el parque "Belgrano" ex-Juan de Garay, donde deberá procederse a la limpieza de los lagos y dejar en condiciones otros sitios del mismo que ahora presentan deficiencias.

Universitarias

Escuela Superior de Música

La Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral comunica a los alumnos que pueden pasar por el local de la escuela a retirar las boletas respectivas a los fines de poder abonar los aranceles correspondientes a los exámenes del turno de diciembre. De acuerdo con la resolución adoptada por el Consejo Superior de la Universidad en su última reunión, los alumnos que hubieren hecho el curso regularmente en todas las materias abonarán $ 10 en concepto de derecho de examen. Los que fueron declarados libres en alguna materia abonarán, además del importe correspondiente al derecho de examen, $ 6 por cada asignatura que rindan en ese carácter.

Los exámenes de las materias complementarias se tomarán los días 6 y 7 de diciembre y el 9 darán comienzo los exámenes de materias fundamentales, que continuarán hasta el 11, tanto para los alumnos de instrumento como para los de canto.

Congreso farmacéutico de La Habana

Se realizará hoy en La Habana la reunión inaugural del Primer Congreso Panamericano de Farmacia, que cuenta con la adhesión de todos los países del continente. Las sesiones proseguirán diariamente hasta el 8 de diciembre.

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral estará representada en esta asamblea científica por el profesor Francisco Cignoli, quién presentará los siguientes trabajos:

"Bases para una farmacopea panamericana"; "Historia de la Farmacopea Argentina"; "Historia de las escuelas de farmacia y bioquímica de las universidades de Buenos Aires y del Litoral"; "Necesidad de los formularios farmacéuticos nacionales"; "Reseña de los congresos internacionales de farmacia y de la Federación Internacional Farmacéutica"; "De cómo se enriqueció la terapéutica por el descubrimiento de América"; "La enseñanza de la historia de la farmacia en la formación cultural del farmacéutico"; "Datos sobre la fundación de la Confederación Farmacéutica y Bioquímica Argentina y de la Unión Farmacéutica y Bioquímica Sudamericana".

Además presentará en colaboración con los doctores Santiago A. Celsi y Alfredo J. Brandoni el siguiente trabajo: "Acerca de la necesidad de constituir un centro americano de información farmacéutica".

INSTITUTO SOCIAL

Actos sobre la reforma constitucional

La Sección Extensión Universitaria del Instituto Social ha resuelto continuar con la tarea de esclarecimiento de la opinión pública sobre problemas relativos a la reforma de la Constitución Nacional. A tal efecto ha programado una serie de actos que tendrán lugar en Rosario y zona sur de la provincia, con posterioridad a las próximas elecciones de convencionales constituyentes.

Crónica portuaria

El 8 de diciembre llegará un vapor británico

El 8 de diciembre próximo llegará a nuestro puerto el vapor británico "San George", procedente de Gdynia, Polonia, que trae 3.095 toneladas de carbón para Wilson Sons y Cía. Ltda. Dicha nave hará escala en Buenos Aires.